

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Más gestas

El túnel del Estrecho de Gibraltar

Ernesto Jiménez Liria. Sesenta y dos años. Natural de la antigua Bética. Alto, fornido. Ojos claros, de mirada penetrante. En las comisuras de la boca un rictus de amargura tan profundo y tan característico como las líneas agudas de la frente. Y una sonrisa acobardada por la experiencia del desengaño, que palpita a flor de labio con el deseo no logrado de ser franca y cordial.

Estas características, unidas al tipo recio, de hombre bravo de aldea, pero también de viejo caballero, de hidalgo sin pulir, dan a la figura Ernesto Jiménez Liria ese empaque tradicional español de los tipos legendarios de nuestra historia de episodios gigantes. Podría ser un guerrillero de la Independencia, un comunero de Castilla o un enrolado de las naves de Colón. Algo de lo representativo del acervo de hechos gloriosos de esta tierra nuestra.

Cuando este caballero habla, flota en el aleteo vibrante de sus palabras una emoción intensa. Es todo el espíritu de su vida, de una vida dedicada a las ilusiones de una grandeza siempre sentida y enderezada en el indumento de un proyecto que muchos tuvieron por fantástico, como otros tuvieron por fantástico al del gran Almirante. Sus años no le privan del entusiasmo. Sigue viviendo para su obra, para su idea, para su ilusión.

Al fin, ahora, en estos días, unos ingenieros y hombres de empresas acaban de reunirse con él y de acordar la publicación de un folleto que no será otra cosa que una segunda edición más o menos corregida y aumentada, del libro que allá por el año 1917 publicó la Sociedad del Club Alpino Español. En él volverán de nuevo a extenderse las ideas y los detalles fundamentales de un curioso proyecto de construcción de un túnel en el Estrecho de Gibraltar para establecer una línea férrea que una a Europa y África.

Este proyecto, más antiguo que el del ingeniero señor Gevenois, que actualmente está realigando sondeos por cuenta del Estado, para llevar a la práctica también la realización de un túnel con idéntico fin y en el mismo sitio, es decir, en el mismo sitio —be aquí algo de lo que impugna Ernesto Jiménez Liria— a unos kilómetros más lejos, vuelve a aparecer en el momento más oportuno. No está trazado por un ingeniero ni por ninguna clase de técnico, sino por un hombre toscó, inteligente, que conoce las curvas del nivel y los planos topográficos y que tiene recorrido por su pie, palmo a palmo, todo el perímetro del terreno que constituye las costas y los interiores de la zona del Estrecho de Gibraltar. Por un hombre que podría decirnos el número de piedras y de árboles que hay en las tierras cálidas de la ensenada de Barbate o en los caminos de La Línea. Por un hombre que gastó su escaso pecunio en el estudio de su proyecto. Y, por hoy, perdido hasta el último céntimo, tiene que recluirse en los hospitales, de vez en vez para recibir el emplasto que le permita seguir viviendo, unos días sin comer y otros brindándose el festín de alguna ensalada y algún par de huevos fritos. Tragedia eterna del genio español o del entusiasmo de los que conciben empresas famosas para beneficiar a su patria.

Mucho se ha hablado ya del túnel del Estrecho de Gibraltar. En efecto, la idea tiene trascendencia. Unir dos continentes importantes como son los de Europa y África, ofrece para el presente y, más para el futuro, un vasto horizonte de posibilidades materiales que habrían de reportar a España no escasas ventajas de toda índole; económica, social y política. Y, por qué no militar. En el proyecto de Jiménez Liria que va mucho más lejos—en el que se idea la creación de una gran ciudad atlántica en los llanos de Barbate; "Lucila", ciudad octogonal, ciudad perfecta, ciudad ideal—hay curiosas particularidades de tipo geográfico y social muy dignas de tenerse en cuenta. Además el proyecto de este recto andaluz sin dinero y sin medios, presupone un coste total de muchos millones que el que trata de llevarse a la práctica en estos momentos. Vale la pena de prestarle atención y de unir los esfuerzos indiscutibles de este creador y de otros que también han lanzado las iniciativas de puentes y enlaces del Estrecho de Gibraltar, con el mismo objetivo político y económico.

El viejo caminante de las tierras del Sur, el peregrino que durante veinticinco años recorrió, día a día, la zona del campo de Gibraltar va a ver, al fin, lograda una parte de su ilusión vital. Esos hombres técnicos que se han reunido para estudiar su proyecto y prestarle el concurso que precisa, creen ya en Ernesto Jiménez Liria. El iluso don Ernesto, como le llaman sus amigos, va considerándose menos iluso y más acertado. No le faltaron instantes en los que dudara de sus propias convicciones ante la indiferencia ajena.

Era la ruta lógica de todos los que tienen ideas grandes en España.

ALFREDO SERRANO (Prohibida la reproducción).

Próxima conferencia del Dr. Hernando, en la Academia Médico-Escolar

La Academia Médico-Escolar, que durante el presente curso ha llevado a cabo una intensa labor cultural, organizando conferencias en las que han cooperado no solamente médicos de la localidad, sino también entre los de fuera las primeras figuras de la Medicina Española, en colaboración con el Colegio de Médicos, ha invitado para el próximo domingo, 18, al profesor doctor Hernando, a dar una conferencia que tendrá lugar en el Anfiteatro de la Facultad de Medicina, a las doce de la mañana, y versará sobre "Cómo se administran los preparados de digital".

El doctor don Teófilo Hernando Ortega, es entre nuestras figuras médicas, de las más conocidas y acreditadas en España y en el extranjero.

Hace bastantes años que desempeña la cátedra de Terapéutica de la Universidad Central. Es miembro no solamente de Sociedades Científicas Españolas, sino también de varias de distintos países; entre las primeras, figura como miembro de número de la Academia Nacional de Medicina, en la que ingresó el año 1922; dirige el Instituto de Farmacobiología; es presidente del Consejo de Fundación Nacional para investigaciones científicas y ensayos de reforma; miembro del Patronato de la Biblioteca Nacional y miembro también de la Junta de Ampliación de Estudios y Consejo de Sanidad.

Entre las distintas sociedades extranjeras a que pertenece, en Alemania es miembro de la Deutsche Pharmakologische Gesellschaft y en Portugal, miembro de la Sociedade das Ciências Médicas de Lisboa. Y en Francia, miembro de honor de la Société de Thérapeutique de París.

Actualmente desempeña también la presidencia del Consejo Nacional de Cultura.

No solamente se ha distinguido el doctor Hernando por su intensa labor al frente de su cátedra de la Universidad de Madrid, sino que ha publicado interesantes trabajos en varias revistas españolas y extranjeras, distinguiéndose preferentemente en los de Terapéutica y Afecciones del aparato digestivo.

Madrid día por día

IDIOSINCRACIA REVOLUCIONARIA

La aparición del cotidiano "A B C" sin huecograbado da la tónica del proceso huelguístico. El "A B C" sin grabados, agota sus ediciones. ¿Qué quiere esto decir?, que el público está ávido de noticias o que el público se manifiesta, también, ordenadamente. Y no es porque el público sienta la teoría de "A B C" ni compartía sus ideas políticas, lo que pasa es, que el público siente la paz, quiere el orden y sanciona a su modo lo que a su modo interpreta.

Esta noche aparecerán otros cotidianos nocturnos y ya en la calle, "A B C", "El Socialista", "El Debate", "La Epoca", "Informaciones", "El Heraldo de Madrid", etc., etc., la huelga está específicamente resuelta. El ministro abogado y periodista, por lo que se ve ha hecho honor a sus dos profesiones.

Ayer hubo una manifestación comunista precedida de su bandera roja. La fuerza pública la disolvió solamente con disparar al aire. Era de ver a los manifestantes atropellando a los taxímetros, a los transeúntes y a cuanto se movía. Abandonaron en la huida su estandarte revolucionario que a estas horas no sabemos quien lo habrá recogido.

Con las revoluciones pasa lo mismo, se abandona en la huida para que otros la recojan y vuelvan a abandonarla tan solo por el ruido de unas detonaciones. Lo heroico está sujeto siempre a lo circunstancial. Seguimos sin tropezar con el Lenin español.

Parece ser, que la C. N. T. estaba dispuesta a secundar el paro general con manifestaciones revolucionarias siempre que los líderes socialistas se pusieran a la cabeza y ya ven ustedes, la respuesta ha sido contundente. Esta noche la mayoría de los periódicos importantes salen a la circulación. En el fondo de todas las jefaturas violentas, se esconde un espíritu burgués que gusta de las apacibilidades de hogar y de las zapatillas de orillo.

JOAQUÍN ROMERO-MARCHANT

Del fascismo en Italia



M. Ricci, subsecretario de Estado, encargado de la educación nacional, condecora a un joven "balilla"

Ha escrito una magnífica obra de Terapéutica de gran valor científico, utilizándole casi todos los estudiantes y médicos.

Juntamente con el doctor Marañón, ha dirigido la publicación de una de las mejores obras en Medicina escritas en nuestro idioma: "Medicina interna", en la que han colaborado también los mayores prestigios de nuestra Medicina.

Ha sido fundador de varias revistas españolas, entre las que figuran los "Tratamientos actuales", juntamente con los doctores Marañón, Cañizo, Jiménez-Días, Tapia, etcétera, fundó y forma parte del Comité de redacción de la revista "Anales de la Medicina Interna".

Recientemente ha publicado una interesante memoria sobre "La enseñanza de la Medicina en España", en la que expone la misión de la Universidad y los estudios necesarios para llegar a ser médico y el plan en que se debe orientar la enseñanza de la Medicina.

La presentación estará a cargo del profesor auxiliar de esta Facultad, doctor don Dámaso de la Peña.

Terminada la conferencia, las Juntas de gobierno del Colegio de Médicos y de la Academia Médico-Escolar, obsequiarán al conferenciante con una comida íntima, que tendrá lugar en el Gran Hotel y a la que podrán adherirse los que así lo deseen, recogiendo su tarjeta en el expresado Hotel.

EL ADELANTO

DE MAÑANA, DOMINGO, CONSTARA DE DOCE PAGINAS :: :: :: :: ::

La conferencia de hoy en el Ateneo Salmantino

Está a cargo del R. P. Miguel de Ingunza, que desarrollará el sugestivo tema "Prueba de la existencia de Dios"

Como saben nuestros lectores, esta tarde, a las siete, tendrá lugar en el salón de actos del Colegio Ateneo Salmantino, Plaza de Colón, 7, una interesantísima conferencia, en la que se desarrollará tema tan sugestivo e interesante como es "Prueba de la existencia de Dios".

Está a cargo del R. P. Miguel de Ingunza, S. J., antiguo profesor de los Colegios de Méjico y recientemente del de Curia (Portugal), quien por sus condiciones personales, su vasta cultura y sus dotes oratorias, estamos seguros que desarrollará el tema que anuncia para su conferencia de manera señera, bien prácticas y necesaria, llena de amenidad y enrietas en estos momentos en que temas como el que hoy ocupará la atención del selecto y distinguido público que acudirá a deleitarse con la conferencia a que nos venimos refiriendo, son los más indispensables de conocer entre quienes necesitan perfeccionarse en las doctrinas de la Iglesia católica.

No hemos de hacer con anterioridad comentarios de ninguna clase sobre el acto que esta tarde tendrá lugar. Basta conocer el nombre del conferenciante para augurar un éxito completo en el desarrollo de su trabajo.

Dada la expectación que ha producido el anuncio de esta conferencia, es de esperar que en la tarde de hoy se reanun en el salón del Ateneo Salmantino, buen número de personas ávidas de escuchar la palabra elocuente del sabio conferenciante, que de ese modo verá premiada su labor por el entusiasmo y el cariño de cuantos han de acudir a escucharle.

La presentación estará a cargo del señor Sánchez Ferrero.

La entrada es pública para caballeros y señoras.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, se han puesto al cobro para hoy, los siguientes libramientos:

Don José Huarte, 2.388,98 pesetas; Inspector provincial de Sanidad, 7.923; don Dámaso Sánchez, 8.121,85; don Julio Castellanos, 787,50; don Hipólito San Juan, 60,53; don Francisco Manuel Hernández, 137,50; don Nicolás Hernández, 182,28; don Román García, 326,70; don Pablo Bernal, 233,80; don José Santolito, 928,28; don Joaquín García Pericacho, 1.191,72; don Angel Chueca, 3.878,73; don Emilio Rubio, 104,02; don Amiano Montes, 79,82; don José Alonso, 804,90; don Argimiro Caraballo, 23.215,23; Administrador de Correos, 261,80; don Luis Fernández Alonso, 1.951; don Eusebio Iglesias, 148,05; don Angel Luengo, 371,41; Jefe de la Sección de Primera Enseñanza, 505,34; don José García Escudero, 193,04; y don Remigio Fuentes, 246,75.

OFICINA DE COLOCACION OBRERA DE SALAMANCA

A partir del lunes y por toda la semana, se concede un último y definitivo plazo para recoger los carnets de parados de todos los oficios.

Se advierte que transcurrido este último plazo, serán dados de alta, considerándose como trabajando, a los obreros, cualquiera que sea su especialidad, que no hubieran recogido el citado carnet, sin derecho a reclamación alguna.

SUCESOS LOCALES

"EL SARDINA", EN ACCION

El popular Agustín Anastasio Carreras "El Sardina", tan familiarizado está ya con las denuncias, que ya no puede por menos de ir de vez en cuando a hacer una visita al agente de guardia de la Comisaría de Policía.

Ayer, "El Sardina", fué denunciado, porque según la dueña del cabaret "Gong", después de haber bebido cuanto le apeteció, se negó a pagar el gasto, originando con esa determinación, la consiguiente disputa y escándalo.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal.

Sociedad local de Seguros Mutuos contra Incendios de Edificios

Esta sociedad celebrará junta general ordinaria, según se previene en sus Estatutos, el domingo, 18, de los corrientes, a las once de la mañana, en su domicilio social, Rúa Antigua, letra A, para tratar de los asuntos siguientes:

Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria anual, estados de seguros nuevos, ampliaciones, bajas, siniestros, ingresos, gastos y balance social.

Renovación de cargos de la junta directiva.

Proposiciones de los señores socios.

Caso de no concurrir suficiente número, la subsidiaria tendrá lugar media hora después de la señalada, cualquiera que sea el de los asistentes.

Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María Martín Vicente, Rosa López de la Cruz, José Luis San Román Gómez, Jesús Luengo Martín, María Martín García, Gerardo González Ramos.

Defunciones: Dolores Vegas García, de cinco años; Vicente Silva Sanchón, de veintisiete meses; Miguel García Pérez, de sesenta y cuatro años.

Matrimonios: Camilo Rey Lonrudo con María de la Concepción San Pablo Riobó.

Instantánea política

Ha terminado la huelga

El jueves se da por terminada la huelga general de Artes Gráficas. Decretada el lunes, para todos los periódicos, sin exceptuar la "Gaceta", salió la "Hoja Oficial". El martes aparecieron tres—"El Debate", "La Epoca" y "El Socialista"—y el miércoles cuatro; los dichos y "A B C". Es evidente que la huelga estaba rota.

En la Casa del Pueblo se han reunido todos los directivos de las secciones con objeto de votar una proposición del Comité de Huelga. La referencia que da "El Debate" es ésta. La propuesta dice lo siguiente: Se fué a la huelga general porque la Unión de Empresas Periodísticas se solidarizó con la actitud de la Empresa "A B C". Con motivo del incidente conocido la Unión de Empresas Periodísticas que ya había empezado a resquebrajarse, como se demuestra por los sueltos publicados en algunos periódicos antes de producirse la huelga, ha dejado de existir como tal unión de Empresas. Por una parte manifestaciones de algunos patronos, y por otra la de no asistencia de algunas empresas a las reuniones y la no aceptación por parte de las que asistían de las sugerencias o propuestas de "A B C" entre las cuales figuraban el lock-out, ponen de manifiesto que la citada Unión está deshecha. Y como el motivo de la huelga general de Artes Gráficas era sencillamente originado por la solidaridad de la Unión de Empresas con "A B C"; desaparecido la causa del conflicto, desaparece también éste. Subsiste el pleito con "A B C" y las organizaciones gráficas casi ofrecen a los huelguistas la solidaridad moral y económica extendiendo a toda España las medidas que se adopten.

En el Parlamento los socialistas pidieron quorum para aumentar la Guardia civil y la de Asalto. La votación sobrepasa en treinta y cinco votos a los que exige el Parlamento. Los socialistas abandonaron el salón en el momento de votarse.

Después se empezó a discutir el proyecto de haberes del clero. Un diputado socialista se opuso al proyecto por ser anticonstitucional. Se opuso a este voto, un radical, defendiendo la perfecta constitucionalidad del dictamen. Aún más: sirvió de argumento al orador lo que dijo, respecto a esta cuestión el señor De los Ríos, que en esta sesión ratificó sus palabras.

Así terminó la sesión, abierto el horizonte a un sano optimismo que solo oscurecían ciertas nubes de allende el Ebro.

ALVAREZ DE LEON

Un atraco

A un joven le roban dos pesetas, el reloj y la cartera, y le hieren con una navaja

Al referir este suceso, que ocurrió a las nueve y media de la noche, en el Paseo de la Alamedilla, el jueves último, primeramente debemos manifestar que de este hecho ni en los centros policíacos ni en la Casa de Socorro se tuvo conocimiento de él, porque la víctima, que es el joven José García, hijo de nuestro querido amigo don José García Criado, por la insignificancia de la herida, no acudió a curarse al benéfico establecimiento, ni tampoco quiso denunciar el hecho en la Comisaría de Policía.

De todos modos, hay que reconocer que el delito del atraco ha hecho ya su aparición en Salamanca, siendo necesario que con la mayor actividad lo persigan las autoridades. Sabemos que para ello es elemento necesario el que la plantilla de Vigilancia de Salamanca se aumente, toda vez que la ciudad ha aumentado considerablemente su población, y al mismo tiempo, su perímetro es muy extenso, lo cual dificulta que con el personal de la actual plantilla pueda ejercerse una vigilancia rigurosa y continua.

Creemos que a pesar de esta deficiencia debe vigilarse sin descanso la parte de la población que corresponde a las afueras, es decir: Paseo de las Carmelitas, Avenida de Mirat, Paseo de Canalejas, todo lo que comprende el cinturón de Salamanca, y también por el extrarradio, especialmente desde la una y media hasta las tres y media de la mañana, pues a dichas horas y por esos lugares existe la soledad más completa, y únicamente en algunos puntos una luz muy opaca que impide al transeúnte darse cuenta de si alguien le sigue o alguien está emboscado detrás de los árboles o quicios de las puertas. Todo esto debe subsanarse rápidamente, si no

se quiere que el atraco se haga endémico en esta ciudad. Ahora vamos a referir el suceso.

COMO OCURRIO EL ATRACO

Sobre las 9,30 de la noche, el joven José García terminó la charla con su novia, que vive por las proximidades de la Alamedilla. Cruzó este paseo y un individuo se le aproximó, tapada la mitad de la cara con una bufanda, pidiéndole una cerilla para encender un cigarro. José García sacó el encendedor, y al pretender darle lumbré, se encontró con la aparición de otros dos sujetos, a derecha y a izquierda, que le cañonaban con una pistola. Entonces, el que le pidió la cerilla, sacó una navaja, y los tres atracadores le exigieron que les entregase el dinero que llevaba encima, y le registraron y robaron el reloj y una cartera.

Antes de darse a la fuga, el que esgrimía la navaja, dijo a sus otros dos compañeros: ¿Queréis que le dé? Y como contestaron afirmativamente, le lanzó un tajo al cuello, que Pepe García pudo esquivar, resultando, a pesar de ello, herido con la punta de la navaja en la parte inferior de la cara. Seguramente, de haberle asestado el navajazo en el cuello, el hecho hubiera tenido más fatales consecuencias.

Lamentamos el percance y rogamos a las autoridades eviten la propagación de estos hechos, ejerciendo rigurosamente la vigilancia de la ciudad.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

LA SEÑORA

DOÑA MARTINA MANJON

ha fallecido en Carbajosa de Armuña el día 14 de Marzo de 1934

a los sesenta y cuatro años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus afligidos hijos: doña Teresa, don Eugenio, doña Isidra, don Toribio y doña Jerónima Herrera Manjón; hijos políticos: don Pelayo Miñambres (industrial de esta plaza) y doña Generosa Martín; nietos, sobrinos y demás parientes,

Al participar a sus numerosas amistades tan sensible pérdida, les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor su alma en sus oraciones.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



GROENLANDINAS
Si, señor; groenlandinas son las noticias todas que de Zamora se pueden dar, por ser excesivamente frescas.

Aproximadamente como las de Salamanca, la ciudad hermana, por su frescura también groenlandesa.

Esto es una deliciosa, no falta nada, pero es que nada absolutamente de todo aquello con que puede obsequiarse a los mortales el más riguroso de los inviernos.

Si esto continúa, no sé dónde vamos a ir a parar.

LOS NORMALISTAS
La huelga de los estudiantes del Magisterio, que ya estaba resuelta, volvió a reproducirse.

Los católicos acordaron separarse del movimiento y reintegrarse a las clases, pero unos estudiantes pertenecientes a la F. U. E. se pusieron a la puerta de la Normal para impedir la entrada.

LOS BRASEROS
El niño de tres años Dietiro Martín del Río, hallándose en el domicilio de sus padres, se cayó en el brasero, produciéndose algunas quemaduras de importancia.

FALLECIMIENTO
Ha dejado de existir en esta capital el joven de veinte años Ovidio Pérez Calvo, hijo del cabo del Cuerpo de Seguridad, con destino en esta capital, don Joaquín Pérez.

J. MORINIGO
De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. Ginecólogo del Hospital de los Santos.

MATRIZ Y PARTOS
Corrales de Montroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6, Teléfono 1743

'LABRADORES', los mejores garbanzos para siembra, se venden en la tienda de ultramarinos 'Los Cubanos'. Edificio del Gran Hotel.



RADIO

PROGRAMA PARA HOY
A las 8,00: Diario hablado de Unión Radio 'La Palabra'.

A las 15,00: Música variada

A las 15,15: Sexteto de Unión Radio.

A las 15,40: 'La Palabra'. Diario hablado de Unión Radio.

A las 19,30: 'La Palabra'. Diario hablado de Unión Radio.

A las 21,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

A las 22,00: 'La Palabra'. Diario hablado de Unión Radio.

RADIO CLUB SALMANTINO
El Radio Club Salmantino siempre pensando en favorecer a sus asociados, tomó el acuerdo en una de sus últimas juntas, de pedir a los vendedores de aparatos y accesorios de radio, que concediesen un descuento a los afiliados a él; y las casas vendedoras de dichos artículos ante el ruego del Radio Club, acordaron a su vez conceder los siguientes descuentos:

PARA LAS PEPITAS Y PEPES

Los mejores regalos y los mejores precios en Joyería, Relojería, Platería y Óptica
ROQUE H. GONZALEZ :: DOCTOR RIESCO, 26 Y 28

Elevadores-reductores, cable de antena, bananas, aisladores, válvulas y todo el material de accesorio, 10 por 100.

Reparaciones en general en aparatos receptores, etc., el 10 por 100. Baterías Tudor para radio y sus accesorios, el 5 por 100.

Dichas bonificaciones las concederán mediante la presentación del carnet junto con el último recibo del mes.

Cinema TARAGONA
SITUADO EN LA CALZADA DE TORO
Teléfono 1674
2 grandes secciones de cine sonoro
A las 7, vermout
A las 10 y 12, noche
FOX presenta la grandiosa película
CHANDU
Con EMUND LOWE y BELA LUGOSI
Mañana, domingo:
EL PRECIO DE UN BESO
Por JOSE MOJICA, MONA MARIS y ANTONIO MORENO
Totalmente en Español

Desde Barco de Avila

Lluvia bendita
¡Y qué necesitado estaba el campo del precioso líquido! Ha caído lo bastante para que el terreno cambie su parda faz por un leve colorido verdoso, leve todavía por la crudeza del temporal.

Ya los campos se han empapado de esta savia de regeneración. Se han reblandecido los terrenos, en cuyas entrañas penetrará el arado en su provechosa misión.

Dichosa gripe
Como en otros lugares, también en éste hemos recibido la poca grata visita de esta 'señora gripal', con carácter benévolo; sin embargo, es raro el hogar donde sus trastornos no se han dejado sentir.

Los 'duendes' del Rehojo
Vive Dios, que es tema de todas las conversaciones lo que actualmente sucede en el pueblo de Rehojo, anejo de Aldehuela.

Curro Caro
Se trata, efectivamente, del grandioso torero, próximo a tomar la bolsa de doctor. Pero se trata, también, de un bonito y alegre paseo doble que su autor salmantino ha

tenido la gentileza de regalar a una orquesta de esta población.

Un buen trabajo periodístico
Lo es, en efecto, y ha sido vivamente comentado, el que lleva por título 'Un pueblecito, el hombre ante la naturaleza, la sierra y los niños', del gran escritor Rufino Aguirre, cuyo trabajo publico en EL ADELANTO del día 13, y está dedicado al inmediato pueblecito de El Tremedal.

Jubilación de doña Perfecta Corseías
La Comisión organizadora del acto que ha de celebrarse el próximo día 18, en la escuela de La Merced, a las once de la mañana, pone en conocimiento de las personas que deseen asistir a la comida que se tendrá a continuación de dicho acto, que las tarjetas pueden adquirirse en Novelty, el mismo día 18, a las nueve y cuarto de la mañana.

TRASPASO BAR, por ausencia de su dueño. Informes, Rúa Antigua, 9.

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del primer trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia.

NOTA.—Como oportunamente avisamos, todos los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes giremos a su domicilio este trimestre y los sucesivos, satisfarán por su suscripción trimestral S I E T E PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, para sufragar los gastos que nos ocasiona el girarlos.

En Salamanca continúa el tiempo lluvioso y de bajas temperaturas.

DOCTOR HONORARIO ESTEVEZ
PULMON Y CORAZON
RAYOS X
Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 6
Alfueras de Sánchez Ruano, calle H, número 4

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a
ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA
MADRID
Consulta: De tres a seis. - Teléfono, 43254

Suspendida la fecha indicada de consulta en Salamanca, hasta nuevo aviso

En virtud del estado de alarma decretado por el Gobierno, la Comisión organizadora del Congreso de Jóvenes de Acción Popular y C. E. D. A., ha demorado su celebración hasta los días 20, 21 y 22 del próximo mes de Abril.

El acto de clausura se celebrará en El Escorial, se pronunciarán alocuciones y se organizará una manifestación cívica, que desfilará ante el presidente de Acción Popular.

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

DR. GOMEZ DIEZ
OCULISTA
Consulta de OÑCE a UNA
Doctor Riesco, 38, pral., izquierda.

Ramón Palomero Barbero
VILLORIA Y VILLORUELA
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento para verificaciones eléctricas y regularidad en el suministro de energía, de 5 de Diciembre de 1933, se publican a continuación las tarifas de aplicación de Villoria y Villoruela.

Table with columns for service type (Lámparas, Abono por contador), quantity (10, 16, 25, 50, 100), and price (1,80, 2,40, 3,75, 5,50, 7,00).

El Ingeniero Jefe de Industrias, L. FERNANDEZ TAPIA

resueltos rápidamente los expedientes en curso promovidos por la Asociación referente a propaganda del nuevo nacional, en curso de puesta, etc., significándola al mismo tiempo el agradecimiento de los avicultores por las medidas que han de adoptarse por el Gobierno sobre aplicación de contingentes a la importación de huevos.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
P L A Z A M A Y O R , 1 0
Teléfono 1158

Ignorando el domicilio de los mozos Leoncio Sánchez García y Luis Núñez Hernández, se les cita por medio del presente, para que comparezcan lo antes posible en la segunda sección de Recluta (piso principal del Ayuntamiento), advirtiéndoles que de no verificarlo sufrirán el perjuicio a que haya lugar.

AMA DE CRIA, soltera, de diez y nueve años de edad, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Juan Antonio Rodríguez, en Montejo de Salvatierra.

SE VENDE.—Alternador trifásico, 20 kilovarios, 1.600 revoluciones, con su cuadro. Transformadores en baño de aceite, y en seco, distintas capacidades y voltajes. Columnas de hierro, soportes, aisladores, hilo de cobre, brazos y otros materiales, para líneas de transporte de energía y tendidos de luz eléctrica. Amasadoras y cilindros para panaderías de distintas marcas. Cezados. Guardapolvos. Tolvas. Elevadores. Limpias. Belgas. Deschadoras colgantes y sobre piso. Piedras francesas y artificiales. Ejes de transmisiones. Cojinetes de engrase continuo. Potes de hierro, de chapa de acero y de madera. Bombas de pistón y centrífugas. Motor a gasolina, marca 'Velino', de 4/5 HP. Filtros de aceite y varios de molinería. Para entenderse con don Narciso Gutiérrez, en Martín de Yelves (Salamanca)

PIANOLA A PEDAL, de 88 notas, buena marca y en buen uso, con doscientos rollos, se vende barata. Informar, en la Librería de Núñez, Rúa, 25.

SE ARRIENDAN los pastos de rastrojera y hoja de viña del término municipal de Villabuena del Puente (provincia de Zamora). El arriendo se llevará a efecto en pública subasta el día 25 de Marzo y hora de las once de su mañana. Cuenta dicho término con abundantes aguas y teleras para los ganados y la divide por la mitad el río Guareña. La subasta será en las oficinas de la Asociación Agrícola de dicho pueblo.

VACAS HOLANDESES.—De segundo parto, bien ejemplar, muy productora de leche, se vende; novillas del primer parto, excelente raza, se venden. Informar, José Luqueña, Apartado, 8, Medina del Campo.

SE VENDE una casa en el Barrio de la Prosperidad, calle del Recreo, 2, dando facilidades del pago; también se vende un solar junto a la carnicería del Regato de las Carmelitas, con fachada al mediodía, que tiene ocho metros de frente por 15,30 de fondo, teniendo edificada una pared de medianía. Informar, Manuel R. López, Plaza de los Donados, tienda de comestibles, de una a tres tarde.

PARA EL CONCURSO INTERNACIONAL DE BELLEZA

Cómo será designada 'Miss Salamanca,, para concurrir en Madrid a la elección de 'Miss España,,

En el concurso nacional se otorgarán tres premios: Uno de 8.000 pesetas a la señorita que resulte elegida 'Miss España,, y otros dos de 1.000 a las señoritas proclamadas 'la cara más bonita,, y 'el cuerpo más perfecto,,

EL ADELANTO ha sido honrado con el encargo de organizar en esta región la designación de la señorita que ha de representar a la mujer charra en el concurso internacional de belleza.

Dicha misión nos la confía el diario madrileño 'Ahora', el cual, de acuerdo con el Comité Internacional de Belleza y su presidente en París, se ha encargado de organizar la elección de 'Miss España 1934'.

El actual concurso, sin perder ni la alegría ni el entusiasmo que caracteriza a estas olimpiadas estéticas, ofrecerá las condiciones de seriedad que son indispensables para que las muchachas españolas puedan, sin menoscabo para su pudor y su amor propio, inscribirse en él, para poder optar después al envidiable título de la mujer más bella de Europa.

La señorita que sea proclamada 'Miss España 1934' recibirá UN PREMIO EN METALICO DE 8.000 PESETAS. También se establecen otros DOS PREMIOS DE MIL PESETAS CADA UNO, para las señoritas que, a juicio del Jurado, tengan la cara más bonita y el cuerpo más perfecto.

La designación de 'Miss España' se hará entre las señoritas representantes de las diversas regiones. En nuestra región, ha encomendado 'Ahora' a 'EL ADELANTO' efectuar la designación de 'Miss Salamanca', con arreglo a las siguientes condiciones:

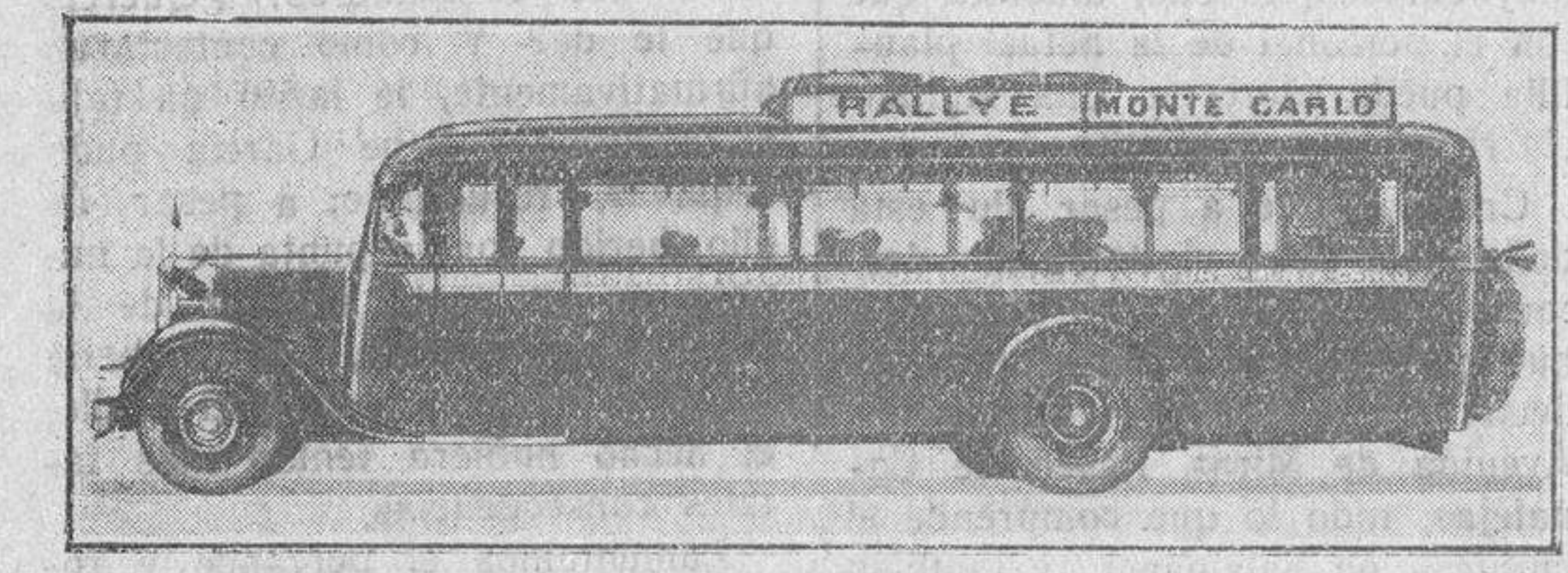
La edad fijada para presentarse al certamen está comprendida entre los diecisiete y los veintiséis años. Es condición indispensable también que las concursantes ejerzan profesión honoraria.

BOXEO ESTA NOCHE EN EL SALON IDEAL
La velada más importante y más costosa de cuantas se han celebrado en Salamanca SEMIFINAL DEL CAMPEONATO DE CASTILLA DE LOS PESOS WELTER HUMBERTO CASAL contra GUILLERMO RUIZ
Arbitro: señor LATORRE, de la Federación Castellana de Boxeo
PRECIOS INCREIBLES VEANSE PROGRAMAS DE MANO
Hoy, durante todo el día, se despachan localidades en PRIOR, 14, Relojería

Si la señorita que resulte designada 'Miss Salamanca', fuese proclamada 'Miss España', tiene la obligación de asistir a la proclamación de 'Miss Europa', en el país encargado de su elección. Todos los gastos que con este motivo se ocasionen, serían sufragados por el diario 'Ahora' y por el Comité encargado del Concurso Internacional de Belleza.

El fallo del Jurado que designe a 'Miss Salamanca' será inapelable. El hecho de enviar fotografía para el certamen, supone la aceptación de todas las condiciones enumeradas.

Hasta la fecha, la designación por provincias o regiones, está a cargo de: ASOCIACION DE LA PRENSA DE SEVILLA, por Andalucía. 'LA VOZ DE ARAGON', de Zaragoza, por Aragón. 'ULTIMA HORA', de Palma de Mallorca, por Baleares. 'EL DIA GRAFICO', de Barcelona, por Cataluña. 'LA LIBERTAD', de Badajoz, por Extremadura. 'EL TELEGRAMA DEL RIF', de Melilla, por Marruecos. 'EL PUEBLO', por Valencia. ASOCIACION DE LA PRENSA DE LOGRONO, por Rioja.



Un preludio a lo que han de ser las grandes auto-vías internacionales de Europa
El Autocar Citroën en el rallye automóvil de Monte Carlo

Parce que le sea reservado a una fábrica francesa de automóviles el papel de precursora en el establecimiento que se vislumbra para un próximo porvenir, de las grandes auto-vías internacionales en los distintos continentes.

Hace algunos años, M. André Citroën con esa ardorosa e ilimitada fe que tiene en su propia obra, organizó el 'CRUCERO NEGRO', que tanta admiración ha causado en el mundo automovilista, ya que su caravana compuesta de ocho auto-órganos equipados con chasis de serie, a través del corazón del Sáhara y de las selvas africanas hasta llegar a las costas del Océano Indico, frente a la colonia francesa de Madagascar, recorriendo la distancia de 20.000 kilómetros sin sufrir incidente alguno de consideración. Poco después efectuó otro gran ruid conocido por el 'CRUCERO ASIATICO' recorriendo en idénticas condiciones el desierto de Gobi y toda el Asia de parte a parte, cubriendo una distancia total de 11.000 kilómetros en latitudes que variaban desde el clima tórrido al de las nieves perpetuas al pie del Himalaya, en terreno muy accidentado.

Ahora los mismos tripulantes que llevaron a cabo la hazaña del 'Crucero Asiático', bajo la dirección de M. Maurice Penard, acaban de tomar parte en el importante rallye de Monte Carlo que ha tenido lugar últimamente, demostrando lo que pueden ser en la práctica los vehículos apropiados para las grandes líneas automovilísticas internacionales en Europa. Habiendo salido de Varsovia (Polonia) en la noche del 21 de Enero con diez pasajeros, el autocar Citroën que ilustra la fotografía, ha vencido todas las dificultades de las carreteras de Europa Central, pasando por Cracovia, Praga, Frankfurt, Strasburgo, a pesar del frío, la nieve y el hielo; llegando a Monte Carlo el día 24 a las 10,30 o sea, después de haber recorrido 2.456 kilómetros en 59 horas comprendidas las paradas. El famoso conductor Lecot, dió una prueba más de su resistencia física, permaneciendo en el volante durante 57 horas seguidas.

El autocar Citroën de que nos ocupamos aquí, es un soberbio coche 'TIPO 45', equipado con diez cómodos butacones pullman, convertibles en camas para los pasajeros. Comprende un gran compartimento para equipajes y calefacción graduable por aire. En una palabra, reúne un acondicionamiento general admirablemente estudiado para asegurar la comodidad de los pasajeros, cualesquiera que sean los rigores del tiempo. Con la aparición de un autocar como el que exhibido por la Casa Citroën para este rallye, es de prever un gran porvenir en el establecimiento de las grandes líneas internacionales para el transporte de viajeros.

El precio anterior, aumentado en CINCUENTA céntimos. NOTA.—Para la aplicación de estas tarifas, las lámparas han de ser de filamento metálico.

Notas de la actualidad política

El Ministro de la Gobernación, el Director de Trabajo y un dirigente de Acción Popular enjuician la situación después de los primeros pasos del Gobierno Lerroux

Labor legislativa. - El orden social. - La Ley de huelgas. Una mayoría parlamentaria efectiva. - La división socialista

(Exclusivas "Agencia Internacional Arco" para EL ADELANTO)

Es indudable que la primera semana de vida del Gobierno ha sido fructífera y de resultado satisfactorio. Sin debate político a fondo para la presentación del Ministerio a las Cortes, sin votación subsiguiente de confianza, los hechos se desencadenaron de tal forma que al término de la tercera sesión la Cámara entera—con la sola excepción de los socialistas y los dos grupos republicanos de izquierda—dio un voto de explícita confianza al Gobierno y de aplauso para uno de sus gestores. La situación política se aclara, por tanto. ¿Para mucho tiempo? En materia de vaticinios políticos todo es expuesto al yerro, pero la impresión del momento ha de tomarse siempre como base de la perspectiva venidera y, en este sentido, hay que proclamar que la posición del gabinete y de las fuerzas que le prestan su concurso es mucho más firme y segura que en el momento mismo de salir el señor Lerroux de la Presidencia de la República con la aprobación de su nuevo equipo ministerial.

Dos acciones paralelas sigue el Gobierno desde su nacimiento: la legislativa y la estrictamente gubernativa. En cuanto a la primera, en el corto espacio de cuatro jornadas parlamentarias se han aprobado varias leyes, algunas de tanto relieve como la del aumento de las fuerzas coactivas del Estado y otras de tanto valor económico como la de regulación de la riqueza arrocera y el tratado con Francia.

Al mismo tiempo se han desarrollado dos debates de carácter político. Y en la esfera de acción gubernativa se han tomado medidas de la más destacada importancia.

Nos decía a este respecto el señor Sáez Alonso:

—La misión de un ministro de la Gobernación en estos instantes es de una enorme trascendencia y de una extraordinaria gravedad, y el hombre a quien las circunstancias colocan en ese puesto debe pensar que ha sido elegido para llenar ese cometido, y nada más. Esto es, que si la actuación que desarrolle le inhabilita para futuras glorias políticas, debe sacrificarlo todo. No es como otras muchas veces, un ascenso para seguir una carrera. Es una misión concreta, determinada y que se ha de cumplir como si ese fuese el único trabajo que se hubiera de tener ya en la vida.

Esto es, en efecto, lo que está haciendo el ministro radical. Con serenidad, sin nerviosismos, demostrando un temperamento gubernamental digno de aplauso, se enfrenta con las convicciones sociales que se escalonan y que parecen la iniciación de un período de profunda y grave perturbación social. El Gobierno sigue con atención escrupulosa el curso de los sucesos y no se dejará sorprender. No es cierto, como se ha querido hacer ver, que haya adoptado decisiones de extremada condición represiva. Pero no dejará de utilizar ninguno de los recursos que la ley pone en sus manos para defender la dignidad del Poder y asegurar la paz.

La táctica de huelgas, que tienen en lo externo una apariencia de reivindicaciones sindicales y que no son, en puridad de verdad, sino elementos de combate para el desarrollo de la acción revolucionaria, ha de ser cortada por el Poder público. Para ello se ha preparado una ley que limita el derecho de huelga. El señor Ríos, Director de Trabajo y autor del proyecto, nos ha dado algunas explicaciones sobre el alcance del mismo.

No se trata—ha dicho—de evitar las huelgas sino de regularlas. La finalidad se ha tergiversado, y hoy se utiliza ese derecho para fines puramente políticos. Habrá plazos más amplios y habrá sanciones de consideración para los infractores. Naturalmente, la misma medida se aplicará a los patronos en caso de "lock-out". Esta será una ley transitoria, en tanto se reforma de modo global la de Jurados mixtos, que no responde a la verdadera misión que la inspiró. Es necesario regular de modo más objetivo todo cuanto se refiere a las relaciones contractuales del capital y el trabajo, y para ello es preciso que los organismos oficiales que intervienen en los conflictos, en nombre del interés general, tengan otros cauces y se desenvuelvan en forma distinta. Ese proyecto se está terminando y es posible que en muy breve plazo vaya a la deliberación de las Cortes. Pero entretanto es necesario limitar la posibilidad de que los preceptos legales se utilicen como medios de lucha y sean, más que una salvaguardia de intereses legítimos, un arma de verdadero peligro para la seguridad del Estado.

Es interesante también junto a esta actuación intensa y decidida del Gobierno, señalar la actitud de las fuerzas que, por su número, tienen en la Cámara el control legislativo. La posición de duda y de desconfianza que a gran parte de esas fuerzas había suscitado la composición ministerial, ha sido sustituida por una situación de simpatía que ya no se recata. De hecho, y mientras las circunstancias no cambien, este gobierno minoritario tiene hoy una mayoría compacta y numerosa que le asiste. Las palabras que, en nombre de sus compañeros, hubo de pronunciar al final de la sesión del jueves último el señor Guerra del Río han sido la exteriorización de esa unión que existe entre el Gobierno y las minorías que le prestan su apoyo. Un diputado de la minoría de Acción Popular nos lo confirma, con estos juicios:

—La mayoría es un hecho. El Gobierno y nosotros tenemos muchos puntos de contacto. La zona común es verdaderamente extensa y se puede ir a una labor de gran envergadura que llene muchas sesiones y en la cual, con las naturales discusiones y divergencias, propias de toda asamblea deliberante, habrá un denominador común. En el terreno económico, hay mucho que hacer, desde el presupuesto a la ley del paro. Los socialistas creen que nosotros nos fuimos ese problema y ya se vio claro el otro día cómo el señor Gil Robles recogía ese recelo al afirmar que no tendríamos inconveniente en que la primera ley que se pusiera a debate, antes si es preciso que la de haberes del Clero, fuese la que, presentada por nuestro grupo, está en la Mesa de la Cámara para remediar la crisis obrera. Hay que ir a una regulación definitiva de todo lo que se refiere a la vida económica del país. Estos problemas interesan hoy en el mundo de modo preferente y, mientras nosotros seguimos entregados a discusiones bizantinas sobre nuestras diferencias políticas, todos los Parlamentos se dedican de lleno a los problemas de ese tipo económico. Que el Gobierno se preocupe con energía y celo de la calle, que mantenga el principio de autoridad y obligue a todos a estar dentro de la ley, asegurando la paz de los españoles y cortando los manejos revolucionarios y que, entretanto, la Cámara se dedique con preferen-

cia a los temas que significan la verdadera sustancia vital del país y verá usted cómo la mayoría es efectiva y para mucho tiempo, y cómo el Gobierno puede considerarse más definitivo que ninguno de los que han pasado en los últimos tiempos por el banco azul. Veamos, por fin, la situación de la minoría que con más fuerza y número combate la actual situación: la socialista. La semana transcurrida ha sido indudablemente de mal resultado para ese grupo. Aunque se trate de paliar el efecto, no tiene duda que el discurso del señor Besteiro—acaso sin proponérselo—significó una exteriorización de la división socialista. La prueba es que el señor Prieto se consideró en el caso de hablar para que la voz socialista del Parlamento no quedase exclusivamente matizada por la moderación y la prudencia del ex Presidente de las Cortes. Ahora el señor Besteiro afirma que está identificado con sus compañeros. Está bien. Es lo natural. Pero sus palabras no se parecen en nada a las que pronuncia desde su escaño, con gran frecuencia, el señor Prieto, ni a las que, en tono más detonante, suele entregar cada tarde a los periodistas el señor Largo Caballero desde los pasillos. La prueba es que los radicales aplaudieron el discurso del señor Besteiro y en los socialistas solo cuatro o cinco juntaron también las manos en acción cortés de aprobación.

Esta es la síntesis de la primera semana de Gobierno. Tiene una gran importancia porque puede ser antecedente de toda una trayectoria política y de ese cambio de rumbo que se viene pidiendo desde muchos sectores del país hace tiempo. Los hechos darán la razón a unos o a otros y se desenlazarán en una u otra forma. Pero siempre habrá sido interesante perfilar como se preparan los distintos grupos responsables para la lucha que se acerca con caracteres de absoluta inevitabilidad.

FRANCISCO CASARES

HUEVOS PARA INCUBAR.—Se venden de varias razas. Informarán, Ramos del Manzano, 42.

DEPORTES

Esta tarde sale la Unión para Madrid a jugar con el Ancora

Esta tarde, a las cinco, y en el Cítrón de Román, lo que quiere decir seguridad y éxito, saldrá de Novelty el primer equipo unificado para disputar al Ancora de Aranjuez el gran desempate que abre las puertas de la final al vencedor. Con el entrenador saldrán Horacio, para defender la meta; Alonso, Sáez y Corona, de cuyo tercio saldrá la defensa; Mansilla, Jimeno y Quique, para el eje, y Barrado, Pereiro, Fito, Manolo, Illescas, acompañará una reserva, un extremo izquierdo.

Con este once podemos tener muchas esperanzas de salir bien del partido, o, por lo menos, de hacer un buen papel ante los dirigentes de la Federación Castellana. Esperamos que los nuestros, dándose cuenta de su responsabilidad, saldrán este escollo y darán una gran noticia a la afición salmantina. En Salamanca jugarán partido de campeonato de invierno el Español y el Cívico. A uno y a otro les lleva el primer equipo a Madrid dos de los mejores elementos, por tanto, al no poderlos alinear, las fuerzas se encuentran muy niveladas. El Español, si gana este partido, se coloca definitivamente en cabeza. Todo ello si el tiempo lo permite, pues de hacer mal tiempo, como hoy mucho por delante, la comisión lo alanzará, poniendo en el cristal de Novelty si hay o no Partido.

Los que deseen plaza en el auto de Román se apresuren a pedirla en Cuesta del Carmen, 10, pues quedan ya muy pocas.

BOXEO

Todos los boxeadores que han solicitado licencia de la delegación de Salamanca, pasarán por ella el martes, con tres fotos y el importe de la licencia, que son 2 pesetas.—JULIO.

La velada de esta noche

En el salón Ideal, a las diez y media de esta noche, presenciaremos una magna velada de boxeo, en la que, como ya tenemos anticipado, se ventilará la semifinal del campeonato de Castilla de los pesos welter, entre Humberto Casal y Guillermo Ruiz, combate que ha despertado gran expectación por la categoría que tienen en boxeo los contendientes.

El Boxing Club, en su deseo de dar a esta velada mayor importancia, no repara ya en gasto alguno, habiendo concertado el desplazamiento de un árbitro de la Federación para dirigir este combate, el cual llegará a Salamanca en el día de hoy, por la mañana. También en el tren de Madrid llegarán Guillermo Ruiz, que según nos comunican, viene en plena forma después de un concienzudo entrenamiento, así como Barrios, que quiere lograr una victoria en Salamanca y pretende que sea en esta velada precisamente, y el filigranista del boxeo, Sánchez, campeón de Castilla de los gallos, que se enfrentará al campeón de Colombia, el cual llegará de Plasencia en un auto de treinta plazas, cubiertas todas por amigos y admiradores del campeón, dispuestos a darle ánimos con su presencia para que pueda resistir y vencer toda la formidable esgrima que encierra la ciencia boxística del campeón de Castilla, J. Sánchez. Anoche llegó el "Chacal de Lumbrales" que, según nos dijo,

EL MEJOR OBSEQUIO!! Para las Pepitas Un estuche de Medias PriMuS. El más práctico de los regalos, en el más bonito de los preparados. Hay estuches para todos los gustos. Modelo Azul Hilo... 4,50 Modelo Seda Azul... 4,00 Rojo... 5,25 Rojo... 5,50 Bistre... 11,50. Medias PriMuS; sólo de venta en Salamanca en las casas... Primitivo Muñoz

NOTAS DE SOCIEDAD. EL PROFESOR CARRASCO PARDAL, REGRESA DE ALEMANIA. Ha regresado de Alemania, nuestro buen amigo, el culto profesor de esta Facultad de Medicina, doctor don Dario Carrasco Pardal. El médico y profesor salmantino ha permanecido cinco meses al lado del profesor Bacmeister, reputado como uno de los mejores fisiólogos alemanes. ELERFAMOS. Se encuentra en franca convalecencia de la enfermedad que durante algún tiempo le ha retenido en el lecho, nuestro querido amigo, el procurador de los Tribunales y corresponsal de EL ADELANTO en Alba de Tormes, don Joaquín González Narros. FALLECIMIENTOS. Nuestro querido y antiguo amigo, el probo conserje del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, don Lino Dorado Hidalgo, pasa por el dolor de la pérdida de su virtuosa señora, doña Lucía Redondo Andrés, fallecido después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. VIAJES. Han llegado: De Madrid, el marqués de Albalá. De Burgos, el comerciante don Anselmo Castrillo Ruiz. NATALICIOS. En Barco de Avila, ha dado a luz un precioso niño la esposa de nuestro distinguido amigo y corresponsal, don Flores Álvarez Fernández. Tanta la madre como el recién nacido, a quien se le impondrá el nombre de Flores, se encuentran en perfecto estado de salud. Nuestra cordial enhorabuena.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Salamanca. La Dirección general de Primera enseñanza ha dirigido al director que firma, el siguiente telegrama: "Teniendo conocimiento este Ministerio estado inquietud estudiantil traducción en huelgas que redundan en perjuicio labor docente Normales, le manifiesto mi resolución de que sea mantenida la debida disciplina. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y de sus padres o encargados, en evitación de ulteriores consecuencias.—El Director, Juan Francisco Rodríguez. Salamanca, 16 Marzo 1934.

AJEDREZ. En el Casino de nuestra ciudad, como habíamos anunciado, tuvo lugar ayer la celebración de las primeras partidas del "math" Club Ajedrez-Casino de Salamanca. No indicamos—por creer que el lector se daría cuenta perfecta—que el equipo del Casino iba robustecido con varios "ajedrecistas del Club, entre ellos, el campeón de Salamanca, Jerónimo Téllez. Animación extraordinaria y entusiasmo igualmente extraordinario, registramos entre los "equipiers" de ambas agrupaciones: Hubo derrota y, sin embargo, los derrotados no perdieron—siguieron el ejemplo del equipo nacional de fútbol portugués!—la moral; la moral; a la que críticos, lectores y combatientes se "agarran" con facilidad asombrosa. Pues bien; trato de darle a conocer, lector, algún resultado que

Julio Pérez Martín. Profesor de la Facultad de Medicina. MATRIZ Y PARTOS. Consulta de DOCE a DOS. San Justo, 28. - Teléfono 1303.

Sanas-Sabores. MUY BARATAS. JESUS RODRIGUEZ LOPEZ. HACHE. Marcos Ovalos. Esmaltes. Ampliaciones. GOYA - DOCTOR RIESCO, 41. P/V.

A PAGAR LA "GACETA DE MADRID". Llamamos la atención de los suscriptores a la "Gaceta de Madrid", que a continuación vamos a expresar, que si en el término de diez días no hacen efectivo el importe de la suscripción en la Dependencia de Hacienda, se procederá a su cobranza por la vía de apremio. Ayuntamientos.—Recibos de todo el año: Aldeavilla de la Ribera, Cantalapiedra, Casafranca, Palacios de Salvatierra, Fregeneda, Pedrosa de Armuña, Rollán y Tarazona. Semestral: Tejarés. Trimestrales: Gallegos de Argañán, Pereña, Gallegos de Solmirón, Macotera, Martiago, Membrive, Parada de Rubiales, Pozo de Hinojo, Villaflores, Villarino, Villaverde de la Guareña, Hinojosa de Duero. Otros suscriptores.—Recibo trimestral: Instituto local de segunda enseñanza de Ciudad Rodrigo, Escuela Industrial de Béjar, don Juan García Canillas, don Juan de Tarazona y don Francisco Ledesma (hijo).

Preservativos. La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.

H. BLANCO. Tiene el gusto de invitar a ustedes a visitar la colección de género de punto de fantasía, los días 16 y 17 en el Gran Hotel, de once a una y de cuatro a seis.

COMPRA DE ORO MONEDAS. PAGO MAS QUE NADIE toda clase de ORO, por estropeado que esté. NO VENDA sin antes consultar los precios especiales de esta casa. Para grandes cantidades se hacen precios especiales. SOLO POR OCHO DIAS. CALLE DE ZAMORA, 27, tienda. - Teléfono 1786. Publicidad Gombau.

Será usted: Apto para la vida. Animoso para el trabajo. Fuerte para el sport. Alegre en el hogar. Si toma el maravilloso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel. HIPOFOSFITOS SALUD. Vence a la Anemia, Domina la Neurastenia, Estimula el Apetito, Evita el Raquitismo, Enriquezce la Sangre, Nutre y Fortifica. Se puede tomar en todo tiempo. LAXANTE SALUD. Perceza intestinal y excesos biliares curados radicalmente, sin habituales, suavemente. Cragos en cajitas precintadas. Pidase en farmacias.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

DESDE EL MARTES LAS SESIONES DE CORTES SERAN DE SEIS HORAS

El Jefe del Gobierno, Sr. Lerroux, desmiente la noticia circulada de haber sido declarado, en Barcelona, el estado de Guerra

EN LA PRESIDENCIA

El Gobierno celebra Consejo de Ministros, durante la reunión cuatro horas

Se ocupa de los conflictos sociales pendientes, de las fiestas del 14 de Abril y de la fórmula para la aprobación del proyecto de Ley de Haberes Pasivos del Clero

Madrid.—A las 10,30 de la mañana, quedó reunido el Gobierno en Consejo de Ministros, en el Palacio de la Presidencia.

La reunión ministerial duró cuatro horas, siendo las dos de la tarde cuando la ministros abandonaban el Palacio presidencial.

A LA SALIDA

Al salir, el señor Lerroux dijo a los periodistas:

—La reunión ha sido puramente administrativa. La única cuestión fundamental que hemos tratado ha sido la de la fórmula para la aprobación inmediata del proyecto de haberes pasivos para el Clero. Se llegó a un acuerdo que creo que ha de conciliar los distintos pareceres, acuerdo que será examinado por la Comisión Parlamentaria correspondiente.

El jefe del Gobierno se negó a facilitar las líneas generales de esta fórmula, hasta tanto no sea conocida de la Comisión.

El ministro de la Gobernación dijo que el orden público no ha tenido variación.

—He conferenciado con el señor Estadella, sobre el conflicto pendiente del Ramo de la Construcción. Se da el caso de que dos minorías, una de patronos y otra de obreros se imponen a una y otra organización. Como la cuestión que se discute es pequeña, yo desearía que se confirmasen mis augurios de una pronta y posible solución.

Con respecto a la situación de Málaga, se han enviado fuerzas, y se han adoptado toda clase de precauciones. En el debate parlamentario originado con este motivo, faltan que hablar los señores Ramos Acosta y Bolívar.

LA NOTA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

Seguidamente se facilitó la siguiente nota oficiosa:

—Antes del despacho de los asuntos que figuran en esta nota, el Gobierno cambió impresiones sobre temas diversos y acerca de las solemnes fiestas que han de celebrarse el 14 de Abril próximo, para conmemorar el tercer aniversario de la proclamación de la República.

También se cambiaron impresiones de la conveniencia de evitar que circulen, sin rectificación, ciertos informes en la prensa extranjera sobre la vida interior de España, alejados de la realidad y que perjudican nuestros intereses económicos, y que pueden debilitar en el extranjero el prestigio del régimen.

JUSTICIA: Nominando magistrado del Tribunal Supremo a don Luis Merino, que presidia la sección tercera de la Audiencia, y sustituyéndole en este cargo, don Manuel Pérez Crespo.

Nominando magistrado de la Audiencia territorial de Madrid, a don Ernesto Sánchez Povella, que desempeñaba el Juzgado número 9 de Madrid, sustituyéndole don Carlos Calamita, magistrado de la Audiencia de Albacete.

Decreto dando normas para el suministro de víveres en las prisiones.

COMUNICACIONES: Autorizando al ministro para la lectura de un proyecto de Ley, en las Cortes, incorporando a los carteros urbanos al Estatuto de Clases Pasivas.

GUERRA: Concediendo recompensas militares por méritos en la paz.

Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria, al capitán don Julio Meléndez, herido en un accidente de aviación.

Adquisición de material.

Reduciendo a un año el tiempo para el ascenso de los salfereces y subalternos del Ejército.

AGRICULTURA: Nominamientos de personal.

HACIENDA: Expedientes de varios créditos.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Nominando una Comisión compuesta por los señores Usabiaga, Ruiz y Puigsabén, Larraz, Azcárate (don Justino), Carriles y Valcárcel, para estudiar la reorganización del Consejo ordenador de la Economía Nacional.

Autorizando la importación de chatarra.

Sometiendo al régimen de contingentes el bacalao seco.

Creando el registro de importadores.

Decreto dando normas para la aplicación de la Ley de Incompatibilidades a los ingenieros dependientes del ministerio, que hubieren sido elegidos diputados a Cortes.

Concediendo un plazo de quince días a los funcionarios de Industria y Comercio de Cataluña, para optar por el traslado al resto de España.

Bases de un proyecto de Ley para resolver el problema hullero.

Decreto para compensar las exportaciones de arroz, importaciones contingentes en el maíz exótico, cuando sea preciso introducirlo en España.

GOBERNACION: Rebajando las cédulas personales en un 50 por 100, en relación con el tipo señalado para rentas de trabajo, y dando normas para compensar a las Diputaciones provinciales.

Expedientes de separación de funcionarios municipales y otros de imposición de multas.

Ampliación del Consejo

Madrid.—En el Consejo de ministros, del que hemos dado cuenta, llevó el ministro de Instrucción pública, señor Madariaga, un boquete de las fiestas que han de celebrarse el 14 de Abril, para festejar la proclamación de la República.

No se conoce en todos sus detalles el proyecto ministerial de festejos, pero se sabe que se celebrará una función de gala en uno de los teatros de Madrid, representándose una ópera.

Habrán también cantos y bailes regionales, desfiles militares, dianas y retretas, etc.

El Consejo acordó que el ministro de Estado, señor Pita Romero, oriente los informes de España pa-

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Continúa el debate sobre las construcciones navales en Ferrol y Cartagena

Después de su discusión, se aprueba el dictamen facultando al ministro de Obras Públicas para realizar obras, sin ciertos requisitos, que contribuyan a aliviar el paro obrero

Madrid.—A las 4,10, abre la sesión el señor Alba.

Regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el Banco azul, el ministro de Marina y después los de Obras Públicas, Estado, Gobernación y el jefe del Gobierno.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Suplicatorios denegando los pedidos para procesar a algunos diputados por delitos de imprenta.

Se aprueba otro dictamen autorizando al Tribunal de Garantías Constitucionales, para alquilar el local donde ha de instalarse.

Se aprueban varios dictámenes y se toma en consideración una proposición.

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de Marina, de construcciones de submarinos y un buque planero en los arsenales de Ferrol y Cartagena.

Matilde DE LA TORRE (socialista), consume un turno en contra, diciendo entre otras cosas, que es absurdo pretender que España domine en el mar, donde nunca dominó.

Por otra parte, España que ha renunciado a la guerra, no debe gastar su dinero en escuadras, sino que debe fomentar, por el contrario, su marina mercante y su reconstrucción nacional.

Los socialistas, por nuestro idealismo, y por nuestros sentimientos internacionalistas, no podemos en ningún modo, estar conformes con estos proyectos que se dedican a la construcción de buques de guerra, aunque por el momento

ra los periódicos extranjeros, enviando para ello instrucciones a nuestros representantes diplomáticos.

Se convino en la necesidad de acelerar la discusión de los presupuestos.

El ministro de Industria y Comercio expuso un proyecto de reorganización del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, nombrándose una ponencia, cuyo estudio comenzará enseguida.

El Consejo se conectará con otros organismos que ahora funcionan con autonomía en perjuicio de los intereses del país, y se pondrá también en contacto con la Comisión de Comercio Exterior, con la del aceite, el trigo, el vino, etc.

Contra las decisiones del Consejo Ordenador, cabrá recurso ante el Consejo de ministros.

Para resolver el conflicto hullero, el ministro de Industria y Comercio expuso las bases de un proyecto, mediante el cual se otorgará un anticipo de 15 millones de pesetas.

La necesidad de cumplir el tratado con Francia, exige la fijación de contingentes de bacalao seco y trigo. A Francia se le ha concedido el 30 por 100 del trigo extranjero a importar. Algo análogo ocurre con el maíz, cuya importación no es obligada.

La primera remesa de maíz argentino vendrá en Mayo, y en compensación enviaremos arroz.

Respecto al proyecto de haberes pasivos del Clero, prevaleció el criterio que marca el voto de los radicales.

El ministro de Estado dió cuenta de una combinación diplomática que tiene en preparación.

Los ministros de Gobernación y Trabajo expusieron sus impresiones satisfactorias sobre los conflictos sociales de Madrid, creyendo que el lunes próximo estará normalizada la situación.

El lunes próximo estará normalizada la situación.

Para el lunes se espera la llegada a Madrid del Alto Comisario de España en Marruecos, señor Rico Avelló.

La mañana en el Congreso LOS DE LA EZQUERRA Y LOS NACIONALISTAS VASCOS

Madrid.—Esta mañana, en una de las secciones de la Cámara, se reunieron conjuntamente las minorías de la Izquierda y nacionalistas vascos.

A la salida de la reunión, el señor Horn dió a los periodistas que habían celebrado un cambio de impresiones acerca del Estatuto Vasco, y que esta reunión era la primera de una serie que pensaban celebrar con los demás grupos parlamentarios de significación autonoma.

LA MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA

Madrid.—Se reunió asimismo en otra sección la Comisión que estudia la reforma del Reglamento del Congreso.

El señor Besteiro dió que se habían ocupado del régimen de discusión en la Cámara, habiéndose despachado tres artículos.

La Comisión volvió a revider la sección quinta del Reglamento, que aún quedó pendiente para sucesivas reuniones.

LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid.—Presidiendo el señor Alvarez Mendizábal, se reunió la Comisión de Agricultura.

Dijo el señor Alvarez Mendizábal que se había aprobado un nuevo dictamen al proyecto de Ley de la industria algodonera, en el sentido de que tenga fuerza de ley el arbitrio de cinco céntimos, mientras se publica una ley que regule esta producción.

Se acordó escuchar en información a los interesados afectados en este problema, el próximo miércoles.

Se nombró una ponencia que estudie el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, siendo propuesto de la Comisión el de que haya constantemente en la Cámara un proyecto de interés nacional, dictaminado por la Comisión.

"EL ADELANTO" DE MAÑANA, DOMINGO, CONS-TARA, DE DOCE PAGINAS

La construcción de submarinos se hace con la dirección de ingenieros españoles, desapareciendo la sombra de Vickers, que se proyectó en la Ley de Ferrándiz. Por lo visto, ahora hay empacho de legalidad y se exige concursos cuando no los hubo en la época en que el señor Prieto era gobernante.

Habla del estado de las factorías existentes en España, y dice que en caso de guerra, sólo las de Cartagena y Ferrol tienen condiciones para trabajar al amparo de una eficaz defensa, pero esto no quiere decir que yo abandone las restantes factorías.

Termina rechazando la enmienda del señor Prieto.

El SR. PRIETO rectifica y dice que esta enmienda la considera de fondo, y por eso solicita votación nominal, aunque retirará las restantes.

La enmienda es rechazada por 106 votos contra 29.

Se suspende este debate.

OBRAS PUBLICAS PARA EL PARO OBRERO

Continúa la discusión del dictamen facultando al ministro de Obras Públicas para promover obras sin ciertos requisitos, al objeto de minorar el paro obrero.

Sin apenas discusión, se aprobaron los tres primeros artículos con ligeras enmiendas.

El SR. SERRANO defiende una enmienda al artículo cuarto, pidiendo que en los expedientes de esas obras informe el Consejo de Estado en el término concreto de seis días.

El SR. BLANCH, por la Comisión, se opone.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI habla en favor de la enmienda.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS dice que esos seis se convertirían en diez o doce, entorpeciendo todo.

En votación nominal pedida por los agrarios, se rechaza la enmienda por 67 votos contra 36.

Se aprueba el artículo cuarto.

El SR. SERRANO defiende otra enmienda pidiendo que se mantenga el tipo de 50.000 pesetas como tope, para prescindir de las formalidades de subasta y que no se acepte el de 250.000 que señala el dictamen.

También se rechaza.

El SR. AZPEITIA defiende otra enmienda relativa a la ejecución de obras por gestión directa.

El SR. BLANCH, por la Comisión, le contesta diciendo que lo que propone está refundido, o se refundirá en un artículo posterior.

Se aprueba el artículo quinto.

Se suspende el debate.

LA SITUACION DE MALAGA

Continúa la interpelación por la situación anormal por que atraviesa Málaga, por la frecuencia con que allí ocurren atracos y hechos delictivos.

El SR. RAMOS ACOSTA dice, entre otras cosas, que el problema de Málaga no se arregla con la Guardia civil, y que por otra parte, la subida del pan en cinco céntimos es excesiva para las clases pobres. Termina pidiendo la destitución del Gobernador civil.

LAS OBRAS PUBLICAS Y EL PARO OBRERO

Se reanuda la discusión del dictamen en el proyecto de ley autorizando al ministro de Obras Públicas para promover obras sin necesidad de cumplir ciertos requisitos.

La Comisión presenta los últimos artículos modificados.

Se aprueban los artículos quinto y sexto, y con ellos queda aprobado todo el dictamen.

Seguidamente se levanta la sesión a las 9,05 de la noche.

Después de la sesión DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Al terminar la sesión, el señor Alba dió a los periodistas:

—La sesión del próximo martes, comenzará a las cuatro en punto de la tarde.

En primer término, hablará el señor Chapaprieta, que consumará el primer turno en el debate sobre el dictamen de la Comisión de presupuestos, relativo a Obligaciones generales del Estado. Luego hablarán los señores Calderón y Amador. A continuación, seguirá la discusión del dictamen de construcciones marítimas, y después la fórmula de concordia para la aprobación del proyecto de haberes del Clero.

—¿Hay ya unanimidad?—le preguntó un periodista.

—No lo sé, pero creo que el asunto va por muy buen camino. La sesión del martes será de seis horas. El miércoles reunirá a los jefes de minoría para encauzar la discusión, no solo de los presupuestos, sino de otros proyectos de interés para el país, que juzgo necesarios.

Entiendo que la fórmula puede ser algo semejante a la del señor Besteiro en las Cortes Constituyentes. He de procurar también que las intervenciones se reduzcan lo posible.

No es cierto que se haya declarado el estado de guerra en Barcelona

ASI LO AFIRMA EL JEFE DEL GOBIERNO Y EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El señor Lerroux fue abordado por los periodistas en uno de los pasillos de la Cámara.

—¿Se ha acordado declarar el estado de guerra en Barcelona?—le preguntaron.

Y el señor Lerroux contestó: —¿De dónde ha salido eso?

—Lo ha dicho la Radio hace un momento.

—Pues me extraña, porque en el Consejo de ministros de esta mañana no se ha hablado siquiera de Barcelona. Y me extraña más, porque en España, no hay otro Consejo de ministros que el que presido yo.

Un periodista le preguntó: —¿Puede el Gobierno de la Generalidad declarar el estado de guerra?

—La Generalidad, como cualquier gobernador, puede resignar el mando en la autoridad militar, en casos urgentes. Pero insisto en decir que salvo que el ministro de la Gobernación tenga otras últimas noticias de Barcelona, el Gobierno y su presidente ignoran en absoluto lo que según ustedes ha dicho la Radio.

Al abandonar la Cámara el ministro de la Gobernación, los periodistas le hicieron las mismas preguntas, negando el señor Salazar Alonso tal declaración de estado de guerra en Barcelona. Luego añadió:

—Lo que ha ocurrido es que el Gobernador civil ha publicado un bando solicitando la colaboración de la autoridad militar para conjurar, por el momento, el conflicto obrero de Gas y Electricidad allí surgido. Eso es todo.

Otras informaciones y noticias del día

LA ENTREVISTA DEL SEÑOR LUCIA CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—En los pasillos de Congreso, se comentaba entre los grupos de diputados la entrevista que el presidente de las derechas valencianas, señor Lucía, que es vicepresidente de la C. E. D. A., había tenido con S. E. el Presidente de la República.

Parece ser que en esta entrevista el señor Lucía hizo una perfecta demostración de simpatía al régimen republicano.

Le acompañó en la entrevista el diputado señor Villalonga.

COMENTARIOS AL DISCURSO DEL SEÑOR BESTEIRO SOBRE UN ORGANISMO CORPORATIVO

Madrid.—El discurso que el señor Besteiro pronunció en la sesión del jueves, de la Cámara, abogando por la creación de un organismo corporativo, a modo de segunda Cámara, ha dado lugar a algunos comentarios.

Don Emiliano Iglesias.

El jefe de la minoría radical se muestra partidario de una segunda Cámara consultiva, que no sea el antiguo Senado, ni tampoco una parodia del Consejo de la Economía.

Don Augusto Barcia.

El jefe de la minoría republicana de izquierda, señor Barcia, está de acuerdo con el señor Besteiro, pero cree que la segunda Cámara debe ser consultiva exclusivamente.

El señor Martínez de Velasco.

Es partidario de una Cámara con atribuciones legislativas, que contrate y frene los impulsos de la Cámara popular. Claro es que esta segunda Cámara sería a base de representaciones corporativas que se incorporarían a la gobernación del país.

LA EMBAJADA DE PARIS

Madrid.—Se asegura que para la Embajada de París será designado

uno de nuestros representantes diplomáticos en América, el cual será sustituido por don Emiliano Iglesias.

EL VOTO PARTICULAR DE LOS RADICALES SOBRE LOS HABERES DEL CLERO

Madrid.—El voto particular presentado por los radicales en la cuestión de los haberes del Clero, establece que los sacerdotes que estuvieren en posesión legal de sus cargos el día 12 de Diciembre de 1931, percibirán desde Enero de 1934, como haberes pasivos vitales, los dos tercios del sueldo anual. Se exceptúa a quienes tenían asignaciones superiores de siete mil pesetas.

Se consignarán para esta atención 16 millones de pesetas, y de resultar insuficiente esto, sólo percibirán un tanto por ciento pasivo, tomando como tipo la mitad de los sueldos cuando no excedan de pesetas 2.000, y la totalidad en los sueldos inferiores.

El producto de las vacantes que se produzcan cada año, se acumularán para aumentar el tanto por ciento entre los partícipes, hasta alcanzar los dos tercios de haber pasivo. Cuando todos disfruten esos dos tercios, comenzará a aminorar-se la dotación hasta extinguirla. Este año serán los 16 millones de pesetas, que se cargarán al presupuesto extraordinario.

SE REUNE LA COMISION DE JUSTICIA

Madrid.—En una de las secciones de la Cámara, se reunió la Comisión de Justicia, examinando detenidamente el voto particular de la minoría radical referente a los haberes del Clero.

EL GOBIERNO NO HARA DE ESTO CUESTION DE GABINETE

Madrid.—Interrogado el ministro de Justicia, señor Alvarez Valdés, sobre el proyecto de haberes del Clero, dijo que sobre esta cuestión, el Gobierno no hacía cuestión de gabinete, dejando en libertad a los diputados para votar o combatirle.

CONFERENCIA DEL SEÑOR GIL ROBLES CON EL MINISTRO DE JUSTICIA. - LOS HABERES DEL CLERO

Madrid.—Interrogado por los periodistas el jefe de Acción Popular, señor Gil Robles, sobre la conferencia que había celebrado con el ministro de Justicia, dijo que había hablado de unos jóvenes afiliados a Acción Popular, que están encarcelados por tenencia ilícita de armas, desde hace dos meses y medio.

Los periodistas le preguntaron si también había hablado sobre este asunto el jueves, con el juez de guardia, y el señor Gil Robles, sonriendo, contestó afirmativamente.

—¿También le ha hablado usted al ministro de los haberes del Clero?

El señor Gil Robles contestó que en este momento se estaba ocupando del asunto la Comisión de Justicia, y el jefe de Acción Popular se despidió de los periodistas diciendo:

—La realidad es que el barco va navegando y salvando los escollos. Claro es que tiene buenos pilotos.

EL PROYECTO DE TARIFAS FERROVIARIAS

Madrid.—El diputado de Acción Popular, señor Villalonga, conferencia extensamente con el señor Cambó y el ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río.

Interrogado el señor Guerra del Río sobre la conferencia con el señor Villalonga, dijo que habían hablado acerca del proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

SE CONSTITUYE EL GRUPO ESPAÑOL DE LA UNION INTER-PARLAMENTARIA

Madrid.—En el Congreso, se constituyó el grupo español de la unión interparlamentaria.

Fue elegido presidente honorario don Julián Besteiro y presidente efectivo don Santiago Alba.

La unión interparlamentaria se reunirá en Ginebra en los primeros días del mes de Abril.

LA SUBSECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Parece ser que rechazada la propuesta que se hizo de la subsecretaría de Instrucción pública a favor de don Américo Castro, le ha sido ofrecido este cargo al catedrático señor Morente.

EL SOMETIDO FUE UN HERMANO DEL "SULTAN AZUL"

Madrid.—La noticia propagada en la prensa, de que se había acogido a la protección de España, en Cabo Juby el "Sultán Azul", dice "Le Matin" que es inexacto. Y año-

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

EL ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES PENDIENTES EN MADRID

Lo de la Cámara consultiva, la vacante de embajador en París y el voto particular de los radicales sobre los haberes pasivos del Clero

de que el sometido en Cabo Juby es un hermano del expresado cabecilla.

Los conflictos sociales en Madrid
EL DE LA CONSTRUCCION SE CONVIERTE EN PROBLEMA DE RESISTENCIA
 Madrid.—Los conflictos sociales planteados en Madrid continúan en el mismo estado que los días anteriores.

El del Ramo de la Construcción, se ha convertido de manera definitiva en un problema de resistencia.

EL DE ARTES GRAFICAS
 Madrid.—La solución del conflicto del Arte de Imprimir, deprimió en un principio bastante los ánimos de los obreros, pero las organizaciones han logrado levantar el espíritu de los trabajadores por la virtualidad de los manifestos que les han dirigido.

LOS PATRONOS SEÑORES BAIXERAS Y GOMEZ ROMAN, PIDEN LA CONDONACION DE LA MULTA
 Madrid.—Los patronos señores Baixeras y Gómez Román, que han sido multados en la cantidad de 10.000 pesetas cada uno, han dirigido un escrito al ministro de la Gobernación, pidiéndole la condonación de la multa.

EL CONFLICTO DE LOS METALURGICOS
 Madrid.—Este conflicto ha entrado en una nueva fase. Los representantes del Sindicato se entrevistaron con el director general de Trabajo, señor Riu, y éste les prometió realizar las gestiones necesarias cerca de los patronos, para llegar a la solución del conflicto.

LOS CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

Madrid.—La huelga de constructores de carruajes se halla estacionada. Se realizan gestiones para llegar a una fórmula que solucione el conflicto.

LOS OBREROS DEL ARTE DE IMPRIMIR, DISGUSTADOS

Madrid.—Los obreros del Arte de Imprimir se manifiestan disgustadísimos, porque el ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso, no ha cumplido la palabra que les dio de libertar a los compañeros que estaban detenidos.

Provincias

UNA MUJER CENTENARIA MUERE A CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE
 El Ferrol.—En el pueblo de Cabanas, ha fallecido, a consecuencia de un fuerte golpe que se dio en la cabeza al caer por unas escaleras en su domicilio, Manuela Cabrera Fidalgo, de ciento nueve años de edad, que gozaba de perfecta salud.

La anciana había asegurado estos días a sus familiares que vivirla hasta los ciento quince años.

MUERTA POR EL TREN
 Pontevedra.—En la parroquia de Campúa, término de Valga, un tren arrolló a Elvira Barreiro Gil, de cuarenta y cinco años, que tenía perturbadas sus facultades mentales. Murió instantáneamente.

UN SECUESTRO?
 Barcelona.—La policía ha recibido una denuncia en la que se da cuenta de la desaparición de un joven millonario, que habitaba, por disposición de su familia, en una casa de la barriada de Horta. El desaparecido acostumbraba venir a Barcelona dos veces por semana.

Los familiares que han presentado la denuncia temen que el desaparecido haya sido víctima de algún secuestro por parte de algunos malhechores que, conociendo de su desahogada posición, aspiran sin duda a obtener una fuerte cantidad por el rescate.

UN DONATIVO DEL CUERPO DE CORREOS
 Bilbao.—El alcalde manifestó que había recibido 294 pesetas como donativo hecho por el personal de Correos con destino a la suscripción abierta para remediar la situación de los obreros parados. Añadió el alcalde que espera que el vecindario acuda en auxilio de estos obreros, que atraviesan una situación tan angustiosa.

UN DONATIVO ANONIMO
 San Sebastián.—El alcalde recibió la visita de un caballero que le entregó la cantidad de 50.000

pesetas, con destino a la Casa de Misericordia, y exigiéndole que ocultase su nombre.

FUEGO EN UN ALMACEN DE ESPARTO
 Melilla.—En la carretera de Nador, cerca de la Aduana marroquí, se registró un incendio en un almacén de esparto. Las pérdidas son considerables.

SUSPENSION DE OBRAS
 Melilla.—Ante la situación económica por que atraviesa el Ayuntamiento, se verá obligado a suspender las obras, despidiendo a 500 obreros. Se cree posible, no obstante, que nuevamente se les facilite trabajo en los primeros días de Abril.

VISITA A UNAS MINAS
 Melilla.—Los estudiantes de ingenieros de minas se trasladaron a Uixan para visitar los yacimientos mineros de la Compañía Española de las Minas del Rif.

EN UN CAMPAMENTO DE GI-TANOS SE DECLARA UN INCENDIO
 Zaragoza.—Muy avanzada la

madrugada, se declaró un violento incendio en un campamento de gitanos en las afueras de Zaragoza. Rápidamente prendieron las llamas en un carro en que dormían las gitanas Bienvenida Díaz y Dolores Duval y ocho criaturas. Una de éstas, así como las dos mujeres, sufrieron quemaduras de importancia.

UN ANCIANO QUE ACABABA DE CONTRAER MATRIMONIO CON UNA MUCHACHA DE VEINTIDOS AÑOS, MATA A UN MOZO
 La Coruña.—En la parroquia de Ardemil contrajo matrimonio el viudo Benito Manteiga, de sesenta años, con una joven de veintidos, halagada por el dinero que el viudo traía de América. Los mozos desdeñados por la muchacha organizaron encerradas, que vinieron repitiéndose durante ocho días.

Añoche, indignado, salió Benito a la ventana, lo cual sirvió de rechilla a los mozos, y entonces, excitado, cogió una escopeta, mató a uno, llamado Manuel Mosteirón, e hirió de gravedad a cinco.

Varios edificios sufrieron daños, y en algunos estallaron incendios. La dinamita estaba en dos vagones, y al llegar éstos a los almacenes de los depósitos, sobrevino la explosión. Los finglados del puerto, así como numerosas barcas ocupadas por obreros, fueron volados. En los depósitos de los almacenes había gran cantidad de gasolina, que pronto ardió.

Al puerto de La Libertad, distante 22 millas de San Salvador, acudieron las autoridades con los servicios de socorro.

Cincuenta casas quedaron destruidas por el fuego, y éste continúa, por lo que se teme que quede destruida casi toda la ciudad.

A La Libertad fueron enviados los bomberos de San Salvador, así como muchos automóviles, requisados por las autoridades para transportar a los heridos.

TRESCIENTOS CINCUENTA EDIFICIOS DESTRUIDOS
 San Salvador.—Se calcula que 350 edificios han sido destruidos a causa de la explosión de dinamita y el subsiguiente incendio ocurrido ayer en puerto La Libertad.

Se abre investigación oficial sobre el origen de la catástrofe. El fuego ha quedado extinguido; pero en las cuatro manzanas afectadas no quedan sino ruinas.

SE DIVORCIAN PORQUE SON BUENOS AMIGOS
 Londres.—Porque Laura La Plante, actriz cinematográfica, y su esposo, William A. Seiter, que es a la vez su director, son muy buenos amigos, ha solicitado ella, durante su estancia en Riga, que se le conceda el divorcio. No otras son sus declaraciones al encontrarse de nuevo en Londres, después que la petición de divorcio ha sido tramitada a su esposo, actualmente en los Estados Unidos.

La señora La Plante indicó hace unos dos meses que deseaba divorciarse, a pesar de las buenas relaciones que mantenía con su esposo. Estimaba que, para que no se enfriase, lo mejor de todo era eso. Y como un amigo le dijo que en Riga se obtenía el divorcio con gran facilidad, allá se fué en seguida. Cuando su esposo recibió la noticia, exclamó, según noticias cablegráficas: "Es la mujer más exquisita del mundo!"

"Mi divorcio—dice Laura La Plante—puede dar qué pensar a algunas gentes, que creen que cuanto mayor sea la amistad mayor es la felicidad en la vida del matrimonio. Somos, mi esposo y yo, demasiado buenos amigos para estar casados. Nunca hemos regañado ni hemos tenido "escenas" entre nosotros; pero estoy segura que seremos más felices separándonos."

LINDBERGH SE HA NEGADO A ACEPTAR UN NOMBRAMIENTO
 Washington.—El coronel Charles Lindbergh se ha negado a formar parte de la Comisión nombrada por el secretario de Guerra de los Estados Unidos encargada de estudiar todas las fases de las operaciones y vuelos realizados por los aviones militares encargados del servicio de Correos, con el fin de determinar las causas que han motivado los accidentes en los que han perecido diez personas.

El coronel Lindbergh ha manifestado que no podía aceptar el nombramiento porque no estaba de acuerdo con la decisión del Gobierno de cancelar los contratos con las Compañías aéreas de transportes postales particulares.

Los piratas chinos han atacado el vapor noruego "Norviken". El asalto se llevó a cabo de la siguiente forma:

A bordo de dicho vapor tomaron pasaje 22 de los bandidos, los cuales, al llegar a determinado lugar, se apoderaron del navío.

Una vez dueños del barco, los piratas se apoderaron de diez personas, de nacionalidad china, a las que obligaron a marchar con ellos, y por cuyo rescate piensan exigir una crecida suma.

Las últimas noticias recibidas dicen que en el hecho no ha habido que lamentar víctimas.

RIVERA

ULTIMA HORA Al cerrar la edición Noticias de madrugada

DE COMO EL MILLONARIO INSULL HA SIDO DETENIDO EN ALTA MAR

El ministro de la Gobernación publicará hoy una orden disponiendo que los obreros de Construcción, de Madrid, se reintegren al trabajo

Ante la huelga de luz y fuerza de Cataluña se adoptan severas medidas

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Y LA HUELGA DE LA CONSTRUCCION

Madrid, 17 (3,20 madrugada).—Al recibir de madrugada a los periodistas, el ministro de la Gobernación, les dijo que había redactado una orden, disponiendo que el lunes se reanude el trabajo en el Ramo de la Construcción.

Se apercibe —añadió— tanto a los patronos como a los obreros, para proceder contra los que se resistan a admitir esta orden. Tengo noticias de que no será necesaria ninguna medida, porque los patronos y los obreros se convencerán de que no es posible mantener por más tiempo un conflicto como el de la construcción y una rebeldía como la que mantienen. Ha llegado el instante de que el Poder público defienda el interés general de la población.

Hoy en la calle de la Princesa se produjo un incendio, que al propagarse a una obra en construcción, ha producido el derrumbamiento de ésta, peligro que, aun siendo reconocido, no sirvió para hacer una excepción en el movimiento huelguístico.

Es natural que mañana se evite la agravación del peligro, requiriendo para que trabajen en la citada obra, advirtiéndole que la denegación de este auxilio es un delito.

Me consta —continuó diciendo el ministro—, que hay muchos obreros que quieren trabajar y muchos patronos que no se niegan a cumplir la Ley.

De Sevilla me dicen que afluyen muchos forasteros con motivo de celebrarse las tradicionales procesiones, ramos creído un deber que Sevilla recobre su antiguo esplendor y yo mismo me propongo asistir a las fiestas.

En algunas provincias, como en Jaén por ejemplo, se sigue prohibiendo todavía el toque de campanas, y he ordenado que cese inmediatamente esa prohibición.

EN LA CASA DEL PUEBLO
 Madrid.—En la Casa del Pueblo continuaban hoy las precauciones. En la puerta principal se había fijado un cartel diciendo que sólo podían entrar en el edificio las directivas y los delegados.

En otro cartel se decía que los comités de huelga habían acordado continuar el paro hasta el total triunfo.

NEGIA EL MINISTRO DE TRABAJO SU DIMISION
 Madrid.—En el despacho de ministros celebraron una conferencia los ministros de Trabajo y de Gobernación, sobre los conflictos pendientes en Madrid.

Al salir el señor Estadella, dijo a los periodistas que creía que en la semana próxima quedarían resueltos todos los conflictos pendientes.

Volvio el señor Estadella a negar los rumores que circulan sobre su dimisión. Negó también que pudiera motivarla acuerdo alguno internacional, puesto que en Ginebra sólo se ha hecho el establecer el tipo máximo de la jornada legal de trabajo, pero en Ginebra no se oponen a que un país establezca jornadas mínimas.

UNA QUERRELLA CONTRA "LA VOZ"
 Madrid.—La Agrupación de Comisionistas de frutas y hortalizas de Madrid ha presentado una querrela contra el diario "La Voz", por la campaña que este periódico viene realizando en favor del abatamiento de la vida.

En tono jocoso, dice el periódico que si por casualidad, para fundamentar la querrela, tuvieran que buscar un número de "La Voz", de un día en que se hubiera agotado

los rumores de una instalación de la fábrica.

Después de recibir la carta aludida, el señor Companys confirió con el Jefe del Gobierno, señor Lerroux.

El Cónsul inglés, confirma la anterior referencia y dijo que no se trataba de una reclamación.

DOS DESTROYERS A BARCELONA

Cartagena.—Han zarpado para Barcelona los destroyers "Alcalá Galiano" y "Churruarín", que llevan un equipo de electricidad de Marina.

LLEGADA DEL ALTO COMISARIO

Sevilla.—Hoy llegará el Alto Comisario en Marruecos, señor Rico Avelló, y por la noche, continuará el viaje a Madrid.

FONDEA EN GIBRALTR LA ESCUADRA INGLESA

Algeciras.—Han fondeado en Gibraltar 139 unidades de la escuadra inglesa, que realizaban maniobras en el Atlántico, donde fueron sorprendidas por el temporal.

Ha manifestado el alto mando, que a consecuencia del temporal perecieron dos oficiales y resultaron heridos algunos tripulantes.

UN ATRACO

Málaga.—En la calle del Cristo de la Epidemia, dos desconocidos atracaron a un prestidigitador. Este tuvo que entregarles cuatro mil pesetas en billetes y una sortija. Los atracadores le devolvieron la sortija, sin duda por temor a que por este detalle pudieran ser detenidos.

EL SUMARIO POR LOS SUCCESOS DE CASAS VIEJAS

Cádiz.—El abogado del capitán Rojas ha devuelto a la Audiencia la causa por los sucesos de Casas Viejas. Pide la absolución de su defendido y cita a declarar a 25 testigos, entre ellos a los señores Aznaga, Casares Quiroga y Menéndez.

Extranjero

DETENCION DEL MILLONARIO NORTEAMERICANO INSULL

Atenas.—El financiero norteamericano Insull, autor de estafas que montan muchos millones de dólares y que se había refugiado en Grecia, donde no existe tratado de extradición, ha sido detenido a bordo de un buque griego de carga, por haber obtenido el Gobierno norteamericano, del griego, esta concesión.

La detención se efectuó a la altura de Alejandría, cuando el barco iba con dirección a Egipto. Un destructor griego le dió alcance y se practicó la detención.

Insull, al ver fracasado su intento de fuga, cayó en un estado de postración. La esposa del millonario será expulsada.

EL HERMANO DE INSULL SE ENTREGA A LAS AUTORIDADES

Londres.—Comunican de Toronto (Canadá), que Martín Insull, hermano de Samuel, se ha entregado a las autoridades.


ACUERDO ECONOMICO CON ITALIA

Roma.—Ha sido ultimado el acuerdo económico entre Italia, Austria y Hungría. El acuerdo se firmará hoy. El señor Dollfus se muestra muy satisfecho.

ESCAPA EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Colón (Panamá).—Ante el temor de ser muerto por la Guardia Nacional, ha embarcado precipitadamente para España el ministro de Agricultura de Nicaragua, Salvatierra, en cuyo domicilio, en Managua, fué asesinado Sandino.

RIVERA



LA SEÑORA

D.^a LUCIA REDONDO ANDRES

FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 17 DE MARZO DE 1934

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Su afilgado esposo, don Lino Dorado Hidalgo (conserje del Excmo. Ayuntamiento); hermanos: don Martín (procurador de los Tribunales), doña Amparo y doña Blanca; hermanos políticos: José, Rosa y Teresa Dorado (ansentes), don Cayetano Rubio Aguado (empleado de la Electra de Salamanca) y don Amador Rivas (industrial); sobrinos, tíos, primos y demás familia.

Suplican a sus numerosas amistades una oración por el alma de la finada y la asistencia al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Funeral: Hoy, sábado, a las diez.
 Iglesia parroquial: San Martín.
 Conducción del cadáver: El mismo día a las cinco de la tarde.
 Casa mortuoria: Plaza Mayor, 1 (Ayuntamiento).
 El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD Pompas Fúnebres. - Telf. 1959

Una circular

A todos los compañeros maestros de la séptima categoría, cursillistas de los años 28, 31 y 33, maestros del segundo escalafón que pasan al primero; alumnos del cuarto curso del plan de 1914 y por extensión a todo el Magisterio y Asociaciones profesionales

Compañeros: Os suponemos enteraos del desarrollo de la huelga que durante los últimos días del mes pasado han sostenido en todas las Normales de España los alumnos del Plan profesional. Durante ella en la mayoría de las provincias se han cometido lamentables actos de indisciplina que han dado lugar a la disposición del ministro comisionario dejando en pie el Decreto de 29 de Septiembre de 1931, al derogar los artículos del Reglamento de Normales que se oponían a aquél; y esto se ha hecho en contra del dictamen del Consejo Nacional de Cultura...

No queremos juzgar la actitud de estos estudiantes, que llevados de su megalomanía, han cometido tales desmanes y que creyéndose superiores a los demás maestros, ausiliándose del resto del Magisterio y no obedeciendo más que a su egoísmo, han conseguido por el momento que se les reconozcan derechos que implican la postergación de más de 25.000 maestros con derechos legítimamente adquiridos, los cuales en su mayoría prestan servicios. Y esto en beneficio de una minoría. Nosotros, ante esta merma que se hace en nuestros derechos, hemos de protestar; pero no en la forma ruidosa y violenta, que dice muy poco en favor de futuros educadores, sino con el prudente proceder del que de antemano está seguro del triunfo, por el indiscutible valor de sus argumentos.

Prenden estos individuos tener una capacidad superior a la de los demás maestros. Hemos de decirles que esta capacidad, si en realidad existe y tan seguros están de ella, deberán demostrarla en tiempo oportuno y hablar menos de ella por ahora. Pretenden también, en virtud de esta capacidad hipotética, tener una cantidad de derechos inmejorables, con lo que consiguen más que poner a prueba su fogosa fantasía. Tienen, en fin, demasiadas pretensiones que si no se opusieran a nuestros legítimos derechos y no demostraran un desconocimiento absoluto de la vida del Magisterio español, merecerían nuestra más sincera alabanza. Son demasiadas ambiciones con demasiado fundamento.

Analícmonos la situación en que ellos están y nosotros nos encontramos con ellos y el resto del Magisterio.

La cuestión tiene dos aspectos: el económico y el escalafonal. Según el decreto de 29 de Septiembre del año 31, estos individuos saldrán colocados con un sueldo de 4.000 pesetas, en el escalafón al final de esta categoría. Bien está lo primero; y aun así tengase en cuenta que si se cumple el decreto en la forma que ellos piden, se antoja el derecho a ascenso de los que no disfrutan 4.000 pesetas, pues al disponer el decreto que se anuncien anualmente las plazas a ingreso que se calculen van a ser necesarias y habiendo de reservar para ellos las plazas de 4.000 pesetas, las corridas de escala no alcanzarán más que a la categoría de 5.000 pesetas, y esto aumentando en el presupuesto 1.000 pesetas por cada baja que ocurra de 3.000 pesetas, lo que supone en definitiva que no ascenderán más que las categorías que cobren 4.000 pesetas o de ahí para arriba. Y en cuanto a lo segundo, díganse en virtud de que maravillosas razones un decreto ministerial puede despojar de un derecho adquirido a más de 25.000 maestros, que le tienen a figurar en el Escalafón del Magisterio primario con un número determinado?

Se contesta, que en virtud de esa hipotética superior capacidad. Demuestran desconocer, al hablar así, la diversidad de denominaciones que tienen los títulos de los maestros que integran el Escalafón del Magisterio y que diferenciándose en los años de carrera de cada uno, están, no obstante, en la categoría que por su antigüedad les corresponde dentro del mismo. Ha sido la antigüedad la que hasta ahora ha dado y da, por lo general, una mayor suma de derechos económicos, administrativos y profesionales.

Pues no, señor; desde hoy la antigüedad no contará para nada,

y estos señores se colocarán donde les plazca, para lo cual no tendrán más que terminar de romper el poco material que por esta vez haya quedado sano en las Normales.

En estas circunstancias los maestros de Avila, a quienes afecta este problema, han acordado dirigirse a los de las restantes provincias para que nombrando comisiones y puestas en comunicación con una central que se constituirá en Madrid (mejor que ninguna otra puede llevar la dirección) se hicieran las gestiones necesarias ante las autoridades, y caso de que estas fracasaran, plantear el correspondiente pleito contencioso.

Para esto contamos con el apoyo y las simpatías del resto del Magisterio y recabaremos la ayuda de las Asociaciones y Frente Único del Magisterio, que es de suponer estén dispuestas a impedir un nuevo atentado contra la dignidad del Magisterio español. La Asociación del Magisterio abulense "Unitas", espontáneamente nos ha ofrecido su apoyo moral y material.

Compañeros de las demás provincias, demostrad vuestro entusiasmo por esta causa y con la mayor rapidez formad esas Asociaciones o Comisiones para que las gestiones se lleven a cabo en el menor tiempo posible!

Pensad que no se pueden atropellar los derechos legítimos de más de 25.000 maestros y que no se pueden tolerar estas cosas dentro de una "Democracia" y precisamente en el seno de los que han de velar porque no decaiga el ideal democrático.

Mandad vuestras adhesiones a Máximo de Miguel Barroso, Escuela Graduada número 1 (Corralán), Avila.

Tomás Miñambres, de la séptima categoría; Francisco Martín Madruga, del 28; Máximo de Miguel, del 31; Antonio G. Merino, del 33; Guadalupe Cuesta, de la séptima categoría; José Vicente, cuarto curso (1914).

FRANCES.—Se aprende a hablar, leer, escribir y traducir correctamente el francés siguiendo mis lecciones, en casa o a domicilio. Precios económicos. Ramos del Manzanao, 29. Salamanca.

PASTOS.—Se arriendan los de primavera para frescintas ovejas en un cuarto de Lagunas Rubias, término municipal de Aldanueva de Figueroa. Para tratar, en la misma finca, José Morales o en Salamanca, San Pablo, 21.

AUTOMOVIL CHEVROLET.—cuatro cilindros, 16 caballos, conducción interior, ruedas supercomfort; y AMILCAR, seis caballos, cerrado, estado nuevos, se venden o cambian. Precio interesante. Felipe Moreno, Barco de Avila.

CAJAS DE CAUDALES.—En todos los tamaños. Para Ayuntamientos, Sociedades, Oficinas, Particulares. Comprela hoy mismo y no tendrá miedo a los ladrones; mañana será tarde.—CASA MILNAMBRES, calle Zamora, número 50 Salamanca.



¡PRONTO!
Sumerja sus pies hinchados y doloridos en un baño de Saltratos Rodell, con lo que logrará que sus callos se reblanquecen en el acto desapareciéndole al mismo tiempo la hinchazón y el sudor excesivo. Basta adicionar, sencillamente, Saltratos Rodell al agua, hasta que la misma tenga un aspecto lechoso. En esta forma se obtiene un baño oxigenado, sano, calmante y refrescante. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico, en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de especialistas.

Comité Provincial de Funcionarios y Obreros Municipales de Salamanca

Asamblea el día 19 en Peñaranda

Aprobado por la Delegación provincial del Trabajo, el Reglamento confeccionado por la Comisión organizadora, para la creación de la Asociación de Funcionarios y Obreros Municipales del partido de Peñaranda de Bracamonte, el próximo lunes, día 19, a las cinco de la tarde, se celebrará asamblea para la constitución de dicha Asociación, nombramiento de la Junta directiva y vocal-delegado en este Comité provincial.

A dicha asamblea asistirá una representación de este Comité provincial, habiéndose circularo la correspondiente citación a los compañeros de los Ayuntamientos de dicho partido, al mismo tiempo que se encargare la asistencia a dicha asamblea de todos los empleados y obreros municipales del partido de Peñaranda que simpatizan con los fines de dicha Asociación y deseen pertenecer a la misma.

OBRAS PUBLICAS

Circulación

Se han autorizado para circular por las vías públicas de España los siguientes vehículos:

SA.—3.010, "Ford", propiedad de don Inigo Maldonado Iñigo, 3.011, "Renault", de don Eduardo Sánchez Martín, 3.012, "Citroën", de don Modesto de la Cruz Ballesteros; 3.013, "Chevrolet", de don Generoso Duarte Durán; 3.014, "Austin", de don José Martín Castro; 3.015, "Citroën", de don Antonio González del Rey, 3.016, "B. S. A.", de don Juan Manuel Mateos García; 3.017, "Chevrolet", de don Joaquín González Pérez; 3.018, "Renault", de don Ramón Rodríguez Arenas; 3.019, "Chevrolet", de don Juan Alonso Iglesias; 3.020, "Renault", de don José Rico García; 3.021, "Dodge", de don Juan Manuel Sánchez y Sánchez; 3.022, "Austin", de doña Carota Llanudo Núñez; 3.023, "Ford", de don Adelio Palacios García.

Conducción

Han sido concedidos los siguientes permisos de conducción: Don José Hernández Caño, don Eduardo Sánchez Martín, don Emilio Rodríguez Fernández, don Tirso Sánchez Fernández, don Florencio Santos, don Santos, don Julio Castellanos Payán, don Miguel Hernández Garduño, don Hermenegildo Riesco Dámaso, don Pedro Bautista Hernández, don Enrique de la Tajada Hernández, don Gilberto Martín del Río, don José García Moreno y don Antonio Sánchez García.

JUNTA PROVINCIAL DE FOMENTO PECUARIO

Próxima sesión

El día 21 del actual y en la Diputación provincial, celebrará sesión esta Junta, tratando de los asuntos que siguen:

Solicitudes de las paradas particulares, ya autorizadas.

Solicitud de un depósito de sementales de ganado vacuno y otro depósito de sueros y vacunas que formula la Asociación provincial de Ganaderos.

Peticion de sementales vacunos de don Alipio P. Tabernero. Idem de un caballo semental suscrita por don Graciliano Pérez-Tabernero.

Ponencia general que acuerde hacer la Junta sobre auxilios para fomentar la riqueza pecuaria provincial.

SE ARRIENDAN los pastos del Cuarto de Abajo de la dehesa de Izcala, para 800 ovejas, desde el 15 de Abril hasta San Pedro, y 40 vacas desde el 1.º de Mayo hasta San Miguel. Para tratar, con Manuel Recio, en dicho Cuarto o en el Arroyo de la Encina.

ESPECTACULOS

Liceo

Presentación de los grandes espectáculos Rambal

En este cuarto año, precisamente en este mismo mes de Marzo, Enrique Rambal se despidió del público salmantino para marchar a América, después de obtener los éxitos más extraordinarios que se han registrado en nuestra ciudad.

De sus últimas actuaciones recordamos aquellas caravanas de forasteros que venían a la ciudad con el solo objeto de asistir a la representación de "El Mártir del Calvario", que se puso en escena durante seis o siete días, en las dos acostumbradas funciones, y algunos otros a las once de la mañana y a las cuatro de la tarde.

Enrique Rambal y su magnífica compañía constituyeron la actualidad de aquella época, cuyo record no será batido por espectáculo alguno.

Al volver Rambal de su excursión por América, la empresa del teatro Liceo se apresuró a contratarle, y anoche volvió Enrique Rambal a la escena salmantina.

La expectación que en torno a la reparación de la Compañía se había formado, no se vio defraudada ante el espectáculo admirable y suntuoso que presentó ayer, reestrenando la obra en tres episodios y 14 cuadros, titulada "Miguel Strogoff" (El correo del Zar), adaptada de la popular novela de Julio Verne, por Gómez de Miguel y Rambal.

A pesar de ser conocida la obra, Enrique Rambal siempre atento a toda evolución del arte escénico, ha introducido algunas variaciones que hacen más suntuoso y magnífico el espectáculo.

Por otra parte, en la Compañía figuran destacados artistas, cuyos solos nombres son la mayor garantía del éxito, y para que nada falte, un conjunto insuperable de bellísimas señoritas.

La acogida que el público dispensó a todos los intérpretes de "Miguel Strogoff" fue de las más entusiastas, tributándoseles constantes ovaciones.

La presentación de la obra, con la suntuosidad que Rambal sabe hacerlo, destacando la sorprendente sensación de realidad del incendio de un bosque.

La interpretación, sencillamente admirable, Enrique Rambal llevando el peso agotador de la obra, cuidando todos los detalles y realizando, en fin, una labor digna de los elogios más sinceros.

Mercedes Mireya, la bellísima y admirada balarina que ha pasado a la escena con un acierto indudable, interpretó el simpático personaje de Nadia Fedor, obteniendo un completo éxito.

Rosa Luisa Gorostegui, la notabilísima primera actriz, con Carlota Iñáñez, Carlota Pla y Atelisa Marín, representaron los demás papeles centrales de la obra de manera impecable.

De ellos, todos acertadísimo, especialmente nuestro antiguo y querido amigo Constante Viñas, el veterano actor que siempre formó con Rambal; Alfredo Cateña, Luis López de Rueda, Miguel Aguado, Manuel Abriñes, Eugenio Navarro y Miguel Iñáñez.

El teatro totalmente lleno en las dos funciones.

Coliseum

Se estrenó ayer, con asistencia de numeroso público, la comedia musical "Canción del sol", título que le da la melodía central, de Mascagni. La película tiene un doble aspecto artístico. Sirve para que el gran tenor italiano Lauri Volpi, alrededor del que gira toda la comedia, aunque él no intervenga directamente en el reparto, nos demuestre sus extraordinarias facultades de cantante, en la interpretación magistral de algunas obras musicales, entre las que desuellan trozos de "La Favorita" y "El trovador", y para que el público, sin moverse de su butaca, admire las bellezas monumentales de las ciudades italianas —Venecia, Roma, Capri— en un desfile de fotografías maravillosas, que sirven de cuadro magnífico para la interpretación verdaderamente magistral que los artistas italianos e italianos hacen de "Canción del sol", película que reúne todas las buenas cualidades que son necesarias para catalogarla como superproducción.

Completó el programa una película alemana en dos partes, que también gustó.

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Para pedidos dirigirse a Isidro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis.

COCHE FIAT, se vende en 1.500 pesetas. Razón, Talleres Moneo y Almacenes Jesús Rodríguez López.

EXTRAIVIO.—El día 15 del actual, se extravió del término Dofinos de Salamanca, una cerda de cuatro años, con lunares negros y rojos. Sr. dueño, Angel Santos, de Vega de Tirados, gratificará a quien le indique su paradero.

ASOCIACION PROVINCIAL VETERINARIA DE SALAMANCA

Previo convocatoria, ayer mañana celebró Junta general ordinaria la Asociación provincial Veterinaria de Salamanca, a la que concurren los Asociados siguientes:

Don Manuel Prieto Briones, don Sabas Tejera Polo, don Sebastián Hernández Sánchez, don Manuel Hernández Núñez, don Jesús Hernández Sánchez, don Francisco de Pablos Criado, don Higinio Hernández Juanes, don Liborio Hernández Benito, don Lorenzo González Rodríguez, don Eugenio Fernández Domínguez, don Emigdio Prieto Andrés, don Martín Rodríguez Dávila, don Luciano Muriel González, don Pedro Cornejo Ramirez, don Agustín Bernal de Dios, don Elías Salgado de la Torre, don Marciano Bernal Bernal, don Vicente Puparell Alonso, don Damián Hernández Montes, don Marciano Sánchez Sagrado, don José Gómez Nieto, don Bienvenido Sánchez Sagrado, don José Fernández Carballo, don Francisco de los Mozos de Dios, don Alejandro Casado Ortiz, don Justo Antigüedad García, don Federico Fraile Bermejo, don Daniel García Artea, don Sergio Sánchez Sagrado, don Adón Rodilla Martín, don Manuel Pérez Miguel, don Domingo García García, don Juan Benito Flores, don Isidoro Ramos Martínez, don Daviro Ronco González, don Timoteo Carbajo Blanco, don Paulo González Rodríguez, don David Verdejo Martín, don Angel García Curto, don Feliciano Moreno Alvarez, don Serafín Gómez Sánchez, don Domingo Vicente Sánchez, don Juan Martín Calvo, don Andrés Martín Sánchez, don Angel Sánchez Blanco y don José Hernández López.

Abierta la sesión, el presidente, don Elías Salgado, dió comienzo por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguindo el orden del día, el secretario, don Higinio Hernández, dió lectura a la Memoria reglamentaria, en la que se da cuenta de la labor desarrollada por la Junta directiva durante el año pasado.

A continuación dióse a conocer el estado de cuentas en que se halla la Asociación, detallando los gastos e ingresos durante el ejercicio pasado, siendo aprobadas por unanimidad, se leyó a continuación el proyecto del presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio corriente, en el que figura como nota saliente la consignación de una cantidad para establecer una biblioteca, cuya iniciativa fué recibida con aplauso general.

Posteriormente, procedióse a la elección parcial de los cargos de Presidente, secretario - tesorero y tres vocales más, a los cuales reglamentariamente correspondía cesar.

Suspendida la sesión por cinco minutos, procedióse a la elección mediante votación secreta, y hecho el escrutinio de la misma, resultaron elegidos los señores siguientes: Para el cargo de Presidente, resultó reelegido por gran mayoría, don Elías Salgado; para el cargo de secretario-tesorero, resultó elegido don Federico Fraile Bermejo, y para vocales, los señores don Alejandro Casado, don Adón Rodilla y don Angel García Curto.

Acto seguido tomaron posesión los señores elegidos y se hizo constar un voto de gracias para los vocales salientes.

A continuación la presidencia dió a conocer el estado en que se halla el ingreso de esta asociación en el Montepío Nacional y exhortó a cuantos no hubiesen incoado el expediente reglamentario para que lo hiciesen a la mayor brevedad, y a este fin, se acordó dar como último plazo, los días que restan de mes y haciendo la advertencia de que la asociación tiene tomado el acuerdo de que el ingreso sea colectivo, y de cuyo incumplimiento pueden derivarse perjuicios para los asociados que, hallándose en condiciones para ello, no efectúen el ingreso en la referida entidad benéfica.

A continuación procedióse al nombramiento de Jurado juzgar la conducta profesional de un asociado, quedando designadas las personas que con la Junta directa han de integrar referido tribunal. Acto seguido, el presidente dió a conocer en la asamblea el fallo recaído con el motivo del recurso entablado por don Juan Benito Flores, y por el cual la superioridad confirmó la resolución del Gobierno civil de la provincia.

Dióse lectura a una circular de la Asociación Nacional Veterinaria, en la que se da a conocer el proyecto de celebrar el próximo mes de Mayo una asamblea general en Madrid, tomándose, en principio, el acuerdo de que se inscriban en ella todos los asociados de la provincia o por lo menos, cuantos asistan al acto.

MERCADOS SALMANTINOS

Por último, dióse lectura a una carta del Presidente de la referida Asociación Nacional, en la que comunica que muy en breve será satisfecha la cantidad que destina la Dirección general de Ganadería para los Inspectores municipales veterinarios por los servicios de fomento pecuario que por orden de aquella Dirección prestan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las tres de la tarde.

Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO

Hasta la hora de las doce, del martes próximo, 20 del actual, se admiten proposiciones optando al concurso para la adjudicación de las basuras resultantes de la limpieza del Mercado de Abastos, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de once a una.

Los pliegos cerrados, contentivos de las proposiciones, acompañadas de los documentos exigidos, se presentarán en dicha Secretaría hasta la hora del concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, a 15 de Marzo de 1934.—El Alcalde, Castro Prieto Carrasco.

PRECISEMOS...

—El señor barón no está en casa. Ha marchado de viaje.

—Ah, sí: un viaje de recreo.

—No lo sé, señor: el señor barón ha marchado con la señora baronesa.

—El señor barón no está en casa. Ha marchado de viaje.

—Ah, sí: un viaje de recreo.

—No lo sé, señor: el señor barón ha marchado con la señora baronesa.

—El señor barón no está en casa. Ha marchado de viaje.

—Ah, sí: un viaje de recreo.

—No lo sé, señor: el señor barón ha marchado con la señora baronesa.

—El señor barón no está en casa. Ha marchado de viaje.

—Ah, sí: un viaje de recreo.

—No lo sé, señor: el señor barón ha marchado con la señora baronesa.

DE LUMBRALES

En carta que hoy se recibe del diputado a Cortes, señor Casanueva, éste ha conseguido sea incluida en el plan general del presupuesto de Obras Públicas la construcción del puente internacional de Vegaterrón (Fregeneda), con lo que está de enhorabuena la provincia de Salamanca, en especial los pueblos de esta región del Abadengo.

Esta importante obra, arteria de ambos países ibéricos, dará a los pueblos por donde cruza la carretera de Salamanca a dicho puente, tal movimiento de viajeros y mercancías, que ha de cambiar su vida comercial en extraordinario crecimiento, conjurándose con ella la crisis de trabajo que padecemos por esta región.

Lumbrales, por su importancia estratégica y comercial, ha de ser uno de los pueblos más beneficiados, toda vez que ha de ser el punto preferido de los viajeros para detenerse y disfrutar de toda clase de comodidades.

Por ello todos debemos felicitarlos y felicitar al señor Casanueva y a cuantos diputados y elementos hayan cooperado a que una obra tanto tiempo soñada está ya en vías de pronta realización.

—Los duenos de los teatros Moderno y Frontera están organizando, para las noches del 18 y 19 los corrientes, importantísimas sesiones de cinematógrafo, que se salgan de lo corriente. En el Moderno serán amenizadas las proyecciones con adiciones de radiogramas, y el nuevo dueño de La Frontera, don Antonio López, nos escatima sacrificio ni gasto alguno para ofrecer al público el primer espectáculo con toda clase de atractivos. También se halla en gestiones para traer la notable compañía de comedias Rodríguez-Espínosa, que tan señalados triunfos viene cosechando en todas partes.

CHICO
Lumbrales, 15-III-34.

EL ADELANTO ha aumentado considerable y prestigiosamente el cuadro de sus colaboradores, contratando con la renombrada Agencia "Sagitario", de Madrid, las siguientes reputadas firmas, cuyo elogio se hace con su sola enunciación, y que irán apareciendo en nuestras columnas:

Miguel de Urquijo.
Manuel Abril.
Tomás Borrás.
Manuel Bueno.
Francisco de Cossio.
Fabián Vidal.
W. Fernández Florez.
Ernesto Jiménez Caballero.
"Julio Cueto".
Pedro Massa.
Francisco Lucientes.
José Pla.
Antonio Ramos Oliveira.
Victor de la Serna.
Alfredo Serrano.
Ramón María Tenreiro.
Luis Olariaga.
Fernando Valera.
Joaquín Romero-Marchent.
Gómez de Avellaneda.
Carlos Gamborino.
Alejandro Crespo.

JOVENES NECESITO para la propaganda de artículo de fácil venta. Paseo de la Glorieta, 24. Teléfono 313. 3-2

SE VENDE, una casa en el Arrabal del Puente, en la calle Larga, número, 29, consta de planta baja, con corral, cuadra, pozo, panera, y varias habitaciones. Informar, en la misma casa. 15-4

SE TRASPASA FOTOGRAFIA RODRIGUEZ, Zamora, 39. Informes, en la misma. 8-4

SE ARRIENDA, el espigadero de Torreperales, para 1.100 a 1.200 ovejas; también se admiten churrros. Para tratar, en Negrilla de Palencia, con los reñeros de dicha Torreperales. 4-2

TEATRO DEL LICEO.— HOY —
Los grandes espectáculos RAMBAL
PRESENTA EL SENSACIONAL ESTRENO
de la obra de más interés y de mayor emoción estrenada en toda la temporada
EL VERDUGO DE LA REINA
Drama inspirado en la historia de Inglaterra, de MISTERIO e INTRIGA en un prólogo y cuatro actos, hecho por Emilio Gómez de Miguel y Enrique Rambal, presentada por el propio Rambal, con los siguientes títulos de los actos:
Prólogo: EL SALVADOR DE NAUFRAGOS; Primero: EL CAPITAN SIN NOMBRE; Segundo: ¡HA MUERTO EL CAPITAN! Tercero: LA FIERA EN LA TRAMPA; Cuarto: EL VERDUGO DE LA REINA
La acción en Inglaterra y Escocia.— Siglo XVI y principios del XVII
Decorado de Antonio de la Guerra Ropa de Miguel Insa Talleres: Rambal
Desde diversos pueblos salen autos especiales para ver este gran espectáculo
Mañana, domingo, en las tres secciones, formidables estrenos
CLAUSTRO Y MUNDO El lunes próximo: El mártir del Calvario (Vida, Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo)

COLISEUM
Hoy, sábado, 17 de Marzo de 1934
Tarde: A las siete Noche: A las diez y media
COMPAÑEROS DE FATIGAS
Creación de la bellísima JESSIE MATTHEWS
PRECIOS POPULARES
EL DOMINGO,
EL ADIVINO

CALZADOS EL CAÑON ¡ZAPATOS A CAÑONAZOS! PRECIOS RIGUROSAMENTE FIJOS

Mantenemos nuestra posición de CAMPEONES DE VENTAS, que sacrificando constantemente nuestra utilidad, fieles a nuestro lema: **GANAR POCO PARA VENDER MUCHO**, seguimos como siempre **VENDIENDO MAS QUE NADIE Y MAS BARATO QUE NADIE**.

Visite nuestra incomparable y **ESPLENDIDA EXPOSICION DE NUEVOS MODELOS** y aproveche nuestros precios de ruina para hacer con poco dinero sus regalos esta **SEMANA DE SAN JOSE**.

TODOS LOS PEPES Y PEPITAS DE SALAMANCA irán elegantemente calzados, y casi de balde, con los inmejorables zapatos de los

CALZADOS EL CAÑON - ¡ZAPATOS A CAÑONAZOS! - Pozo Amarillo, 10 y 12. - SALAMANCA

Agronomía castellana

LAS PLAGAS DEL CAMPO

Los apremios de espacio y de tiempo obligan, frecuentemente, en esas hojas diarias, a aplazamientos o retrasos de asuntos y temas que son de los que podríamos denominar de "actualidad imminente", es decir, que no es permitido demorarnos en el conocimiento que corresponde al lector, un solo minuto. Ya se sabe que el periodismo es, sobre todo, actualidad y el mérito consiste en la técnica más perfecta para cultivarla.

El tema de las plagas del campo es, por desgracia, de actualidad permanente desde hace muchos años, y nunca ha de resultar extemporáneo tratarlo. Pero, por mi parte, he de rogar perdón al lector por haber transcurrido, contrariamente a mi voluntad y a pesar de mi deseo, más días de los que me proponía en la continuación de los trabajos para tratar esta importantísima cuestión.

IMPORTANCIA Y FINALIDAD DEL SERVICIO FITOPATOLÓGICO AGRICOLA

"No es necesario esforzarse—escribe en el interesante prólogo de la memoria oficial relativa a las Plagas del Campo, que intentamos glosar aquí con alguna amplitud, uno de sus principales colaboradores—en demostrar los daños enormes que causan a la producción agrícola las enfermedades y plagas de las plantas cultivadas. Todos los agricultores sabrán cuánto vino se pierde por el "midiu", la "piral" y el "aligón" de la vid, cuánto aceite quitan el "arañuelo", la "mosca" y el "repilo" de los olivos, y cuánta fruta destruyen las larvas de numerosos insectos, por no citar sino algunas de las más vulgares".

"Pero pocos conocen—prosigue el prólogo a que nos referimos—la cuantía a que ascienden estas pérdidas, que suponen, anualmente, para la Agricultura española una merma en la producción de 1.500 a 2.000 millones de pesetas, adoptando prudentemente para calcular esta cifra los porcentajes comprobados en los Estados Unidos, donde los daños relativos son evidentemente menores que en España, por estar en aquel país mucho más extendidos los medios de defensa contra las plagas".

"Aumenta enormemente el daño, el hecho de que gran parte de la cosecha recogida es de deficiente calidad o mal aspecto (frutas agusanadas o con contras, aceites ácidos a causa de la mosca), lo que les hace luchar en los mercados extranjeros en condiciones muy desventajosas con los productos de otros países de agricultura más adelantada, en que están ya incorporados a la práctica agrícola los tratamientos contra las enfermedades y plagas de plantas".

El Servicio Fitopatológico Agrícola "tiene por finalidad la defensa de la producción agrícola", y abarca, en primer término, los siguientes aspectos:

1. "Enseñanza y divulgación de los medios de lucha contra los insectos y otros parásitos perjudiciales a los cultivos".
 2. "Investigación y estudio de enfermedades nuevas o poco conocidas".
 3. "Experimentación y ensayo de productos terapéuticos y de los aparatos necesarios para aplicarlos".
 4. "Reglamentación e inspección del comercio de insecticidas y triptogamicidas".
- La organización fitopatológica tiene también a que las enfermedades "que tienen un área de difusión más o menos limitada", quedan localizadas en las zonas atacadas, o circunscritas a los centros originarios, con el fin de impedir su propagación a otros próximos. Para la mayor eficacia de este empeño, se prohíbe "la circulación de determinadas plantas de las comarcas invadidas por enfermedades o plagas, aun localizadas" y se establece la "inspección de viveros y establecimientos de horticultura, para evitar el empleo de semillas, bulbos, tubérculos, estacas, etc., infectadas o procedentes de cultivos enfermos".
- "La inspección fitopatológica de las plantas y productos vegetales importados es también indispensable como garantía contra la posible introducción de nuevas enfermedades o parásitos exóticos. Basta citar como ejemplo la "Dorifera" de la patata que, procedente de América, como la "Filoxxera", ha llegado a los campos de Francia durante la Gran Guerra y amenaza extenderse a otros países de Europa".

Es evidente que una excelente organización de los servicios fitopatológicos implica una garantía para el comercio de exportación. Son ya muchos los países que exigen el que los productos vegetales que hayan de pasar sus fronteras, lo hagan garantizados por un certificado "fitosanitario" autorizado por personal competente. "Un servicio fitopatológico, seriamente montado, permitirá evitar injustificadas limitaciones al comercio agrícola de exportación" y, en consecuencia, con volúmenes mucho más ricos y seguros en nuestra balanza comercial.

Ya se entiende que, con las divulgaciones que nos proponemos, no hemos de decir nada nuevo, ni lo pretendemos, a los técnicos en estas materias o a las personas regularmente enteradas. Aspiramos a que el labrador, principalmente interesado, obtenga ideas claras y noticias interesantes acerca de asuntos que le competen y que tienen indudable trascendencia para su desenvolvimiento económico.

Unas cosechas mermadas por plagas evitables, además de las pérdidas que representan y del plano desfavorable en que colocan al productor para toda competencia, constituyen un hecho un poco bochornoso. Tal hecho se da, sin embargo, frecuentemente. Y los esfuerzos de los cultivadores, de los técnicos, del Estado y de las corporaciones provinciales encargadas de vigilar y de estimular la extinción de las plagas del campo, han de tender constantemente a lograr la mayor rapidez y la máxima eficacia en sus resultados.

Desde el punto de vista legal no hay necesidad de improvisar nada. Existen leyes, antiguas y muy bien pensadas, que señalan orientaciones, y planes, y acciones a desarrollar.

En el trabajo próximo habremos de referirnos a los antecedentes legislativos principales concernientes a las plagas del campo.

JOSE MARIA PALACIO

GARBANZOS PARA SIEMBRA
Clases seleccionadas superiores de todos los tamaños a precios ventajosos
Paseo de Canalejas, núm. 56.-Teléfono 1384.-Almacén.-Salamanca

¡¡CLIENTES!! ¡¡AMIGOS!!
MUY PRONTO, inauguración en el piso principal, del
RESTAURANT GRANJA DOREE
El más orientado y el mejor sitio de Salamanca.
Será el preferido por el público.
Esmerado servicio por cubiertos a la carta. Bodas, banquetes y luncos.
PLAZA MAYOR (esquina a Doctor Riesco)
TELEFONO 1340

DE GALINDUSTE

El autor de una información
La reseña sobre conferencias culturales en esta localidad, pronunciadas por el maestro de esta graduada don Gerardo Sánchez, el cura de esta parroquia don Francisco Vicente y este cronista, publicada en estas columnas el 3 de los corrientes, fué escrita por mi querido amigo el prestigioso secretario jubilado don Manuel Bernini, que es correspondal administrativo de EL ADELANTO en este pueblo.

El mercado
El mercado, que oficialmente se celebra en ésta todos los viernes, y que hasta hace poco tiempo se ha visto concurridísimo, va ahora camino de desaparecer totalmente, si no se le pone urgente remedio.

Es increíble que los comerciantes e industriales no se den exacta cuenta de los grandes beneficios que a todos reportaría un buen mercado, pues los forasteros dejarían aquí muchas utilidades y los vecinos de este pueblo tendrían grandes comodidades para vender y comprar.

Hace pocos días, una personalidad financiera salmantina me exponía su propósito de crear en esta una sucursal de un importante Banco, si los mercados y ferias tenían la debida importancia.

Si no se protege y fomenta el mercado, resultará que con él los comerciantes e industriales han sufrido una elevación en sus contribuciones sin hallar ninguna utilidad.

¿Cuándo recibe la Diputación el camino vecinal de Galinduste-Armenteros?

En este periódico publica una información el correspondal de Armenteros, diciendo que el 22 del mes pasado se hizo cargo la Diputación del trozo del camino 547, comprendido en el término de Armenteros, faltando por lo tanto que hacerse cargo del trozo comprendido en el término de Galinduste.

Dice, con razón, dicho correspondal de Armenteros, que el camino mencionado tiene grandísima importancia, por ser la línea recta que comunicará Salamanca y Alba de Tormes con Barco de Avila, y que también la línea más corta entre Gallegos de Solmirón, Armenteros y Galinduste.

Se lamenta aludido correspondal de que estas comarcas, que abarcan pueblos importantes de las provincias de Salamanca y Avila, no puedan disfrutar ya de las ventajas que dicho camino reportaría, si la Diputación se hubiera hecho cargo también del trozo de Galinduste, y ruega se hagan en este trozo las debidas reparaciones, para que la recepción se verifique con la urgencia que el caso requiere.

Mucho interés tienen los pueblos mencionados en que se abra totalmente al tráfico un camino vecinal de tanta importancia; pero inmensamente mayor es el deseo de Galinduste, de que este se realice, pues además de las positivas ventajas que nos reportaría, no hay que olvidar que el Ayuntamiento solicitó un préstamo de veinticinco mil pesetas para hacer las obras, que éstas se realizarán bajo el control de un capataz designado y pagado por el Ayuntamiento, que durante las obras repetidamente vinieron ingenieros de la Diputación, que manifiestan su conformidad y, por fin, las obras terminaron hace dos años, y ahora la recepción definitiva, según nos dicen, depende de unas pequeñas reparaciones: quitar un poco de barro, pasar un rodillo y limpiar las cunetas.

Todas estas obras se están realizando ahora, y creemos que en estos días se terminarán felizmente.

Así que, a la pregunta que millares de personas me han hecho: ¿Cuándo recibe la Diputación el camino vecinal de Galinduste-Armenteros? Espero tener la satisfacción de comunicar muy pronto la grata constatación de: "Ya está recibido totalmente".

Y entonces, por ese camino, tan anhelado, irán las camionetas a Avila cargadas del dorado trigo de estas tierras de Alba y volverán con las alubias, las hortalizas y frutas de los campos abulenses, habiéndose economizado cerca de un centenar de kilómetros en el recorrido con el nuevo camino.

Y sabemos que además se establecerá una línea de automóviles de viajeros.

Esto justifica la impaciencia de los pueblos de esta región, por ver la terminación del camino vecinal de Galinduste a Armenteros.

¿El nuevo cuartel?
Hace un año, aproximadamente, que la Guardia civil de este pueblo tuvo que abandonar su antiguo cuartel por hallarse en estado ruinoso.

Desde entonces, dicha fuerza se halla viviendo en diferentes casas alquiladas por el Ayuntamiento.

El año pasado se anunció en la prensa la subasta de las obras de un nuevo cuartel, costeadas, en su mayor parte, por los terratenientes de esta zona. Concurrieron varios maestros de obras y a nadie se adjudicó la subasta, porque en realidad no había dinero para las obras.

Posteriormente se nos ha enterado, pues los guardias están mal no viviendo todos en el mismo edificio, y para el pueblo es mucha carga pagar las rentas de las casas. Todos deseamos que no se marche la fuerza de la Guardia civil y que se les haga un cuartel a base de una subvención del Estado, y el resto lo pongan los terratenientes.

Fallecimiento
En su finca Martín Vicente falleció, víctima de una larga y dolorosa enfermedad, el agricultor y ganadero don Eduardo Mateos Vicente, verificándose el sepelio en esta localidad, a cuyo acto concurrió numeroso público, en prueba del afecto que a finado se le tenía.

Acompañamos en el sentimiento a su esposa, doña Rosa García Sánchez; hijos: Custodia, Francisco y Juan Miguel; hijos políticos, Aureliano García y Balbina Vicente, y a su hermano político y primo carnal, el alcalde de ésta, don Juan Manuel Vicente y su señora doña Mercedes García Sánchez.

De sociedad

Se hallan pasando en ésta una temporada mi hermano don Francisco González Mateos, factor de la Estación del ferrocarril de Ciudad Rodrigo, y procedente de Fuente de San Esteban, llegó mi hermana Pepita González Mateos.

Éxito de un maestro
Mi querido amigo y compañero el maestro nacional don José Manuel Briz Vicente, después de realizar brillantísimos ejercicios en los últimos cursillos celebrados en Burgos, ha logrado obtener plaza de maestro en propiedad, alcanzando uno de los primeros lugares.

Muy sinceramente felicitamos a tan culto maestro, haciendo extensiva la felicitación a sus padres don Bartolomé Briz, labrador y fiscal del Juzgado de este pueblo, y doña Manuela Vicente.

Al Ayuntamiento
Bien conozco el interés que pone el Ayuntamiento de esta en resolver los numerosos e importantes problemas de este pueblo, pero no es humano ni justo que los demás vecinos no aportemos nuestra cooperación.

En esta crónica he citado algunos de los asuntos más interesantes y necesarios y que más preocupan a todos los vecinos y son: el camino vecinal, el nuevo cuartel y el mercado.

Para resolverlos sería conveniente que el señor alcalde citase el próximo domingo a representantes de funcionarios, comerciantes, industriales, labradores y obreros, que no hubiera excesivo número de personas, pero que todos los elementos que integran la vida del pueblo, estuvieran representados, y allí, sin discursos, llegar a una fórmula concreta y cumplida.

JUAN M. GONZALEZ MATEOS

Asociación de Secretarios Interinos y Similares

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los socios a una reunión que se celebrará el día 20 de los corrientes, a las once de su mañana, en Salamanca y sitio de costumbre.—La Secretaria.

BAILE se traspa en sitio céntrico a doscientos metros de la Plaza Mayor, en mejores condiciones. Para tratar, Bermejeros 13, taller de ebanistería.

DE AVILA

Los conflictos sociales
Los obreros parados de Palacios de Gooa continúan ejerciendo presión sobre los que se ocupan en la corta de pinos de un monte, según he comunicado.

La Guardia civil presta servicio para evitar mayores coacciones.

—Han llegado a un acuerdo los vecinos y el Ayuntamiento de San García de Ingelmos, habiendo cesado las ruciones arbitrarias que algunos hacían.

Lesionados
En la clínica de la Cruz Roja han sido curados María Rodríguez, de herida en la región frontal, y Jesús Resina, que sufrió lesiones que le ocasionaron al pegarle una pedrada.

Detenido
Ha sido detenido Máximo Muñoz, por robo de pinos en una finca de propiedad particular.

Denunciados
La Guardia civil ha presentado una denuncia contra el vecino de Poyales del Hoyo, Valeriano Rodríguez, por haberle sorprendido cazando en época de veda. Se le ocuparon un hurón y una escopeta, que junto con el denunciado pasaron a disposición del juez.

Mejorado
Se encuentra mejor de su dolencia el ex-alcalde don José Tomé.
J. MARTIN

Batallón de Zapadores Minadores número 7

Necesitando este Batallón durante los meses de Abril a Julio inclusive, forraje (Alfalfa) para el ganado del mismo en cantidad de 325 kilogramos diarios, aproximadamente, se hace saber por medio del presente, admitiéndose proposiciones hasta el día 20 del corriente.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.
Salamanca, 13 de Marzo de 1934.—El Comandante Mayor, Fernando González.



Norddeutscher Lloyd de Bremen

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo, los siguientes vapores correo rápidos:

29 Marzo, "SIERRA NEVADA"

18 Abril, "MADRID"

PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRA"
3.ª camarote, Ptas. 652,70.
3.ª corriente, Ptas. 617,70.

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID"
3.ª camarote, Ptas. 632,70.
3.ª corriente, Ptas. 597,70.

LINEA DE CUBA MEJICO

PROXIMAS SALIDAS

PRECIO DEL PASAJE

3.ª clase a La Habana, Ptas. 559,45.
3.ª clase a Veracruz y Tampico, Ptas. 602,70.

Para pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Ltda.—Vigo: García Olloqui, 2. — Villagarcía: Marina, 14

Vida literaria y artística

La perdurabilidad ecuménica del arte

Entre los hechos que pensadores y críticos de todos los tiempos han puesto de manifiesto cual argumentos demostrativos de la consistencia y permanencia de la vida artística, el arte de China y el arte árabe dejarán de conocer estas creaciones.

"El arte japonés" constituye una gran historia del desarrollo estético del gran pueblo del remoto Oriente, trazada por el sabio nipón Tsunoyoshi Tsudzmi, durante su viaje de estudio por Europa, pensionado por el Gobierno de su país, habiendo sido su publicación auspiciada por el Instituto Japonés de Berlín. Traducción excelentemente al castellano, apareció hace poco más de un año, en espléndida edición con excelente papel y encuadernación, contando como parte gráfica ocho grandes láminas en color y ciento veintiseis magníficas ilustraciones en negro. El autor desarrolla con dominio la exposición objetiva del arte japonés, ofreciendo acabadísimo estudio de las modalidades del mismo y su curso secular, modalidades más numerosas que las de ningún otro pueblo, pues sabido es como allí el Arte influye en la vida, estando estrechamente ligado a las costumbres, la religión y demás manifestaciones, individuales y colectivas. Tras el prólogo, la introducción y el estudio titulado "La indeterminación como concepto fundamental del estilo artístico japonés", ofrece la exposición formal del tema, dividida en tres partes: Arte de las formas naturales, Arte religioso y Arte de las formas de la vida, siguiendo apéndice e índice.

Finalmente, "Las artes industriales en Oriente", por el Dr. E. Cohen Viener, traducción del alemán por José Ontañón, ofrece un estudio de los estilos dominantes en el antiguo Egipto, en la Asia anterior de la antigüedad, en la edad antigua y media entre Oriente y Occidente, en el Islam, en China y en el Japon. Juntado al alto valor iniciador y didáctico, de ameno y bien escrito texto la atracción sugerente de la parte gráfica del volumen—cuya factura es análoga a la de los anteriores—compreensiva de dos láminas en colores y doscientos un grabados en negro, que reproducen magníficos especímenes de lo más notable creado por las artes industriales de Oriente, el autor nos hace ver no sólo el valor intrínseco de aquellas aportaciones admirables, cuyos ejemplares, repartidos por los Museos, alcanzan creciente estimación, sino también hasta qué punto constituyen expresión de las determinantes raciales respectivas, que influyeron en las posteriores corrientes de la estética contemporánea.

Los dos primeros, "Arte chino" y "Arte musulmán", tienen análoga factura, en tamaño folio, contando cada uno un centenar de láminas a todo color, y figurando al comienzo sendas introducciones en extremo eruditas y amenas, por las que viene a conocerse el alto valor histórico y cultural de la estética vernácula de las naciones y razas en cuestión, introducciones debidas a R. L. Hobson, conservador del Departamento de Cerámica y Etnografía del Museo Británico, y a R. Koehlin, presidente del Consejo de los Museos nacionales de Francia, y G. Migeon, director honorario de los mismos Museos, respectivamente. No es fácil expresar en una breve reseña el valor de estos libros, que juntan al sentido crítico de la monografía el aspecto divulgador del álbum intuitivo. Sus láminas policromas, de sorprendente nitidez y belleza, revelan tanto el feliz cuidado puesto en la selección para que su conjunto exprese el proceso evolutivo del arte respectivo, cuanto la pulcra e indispensable cooperación del editor, que ha logrado imprimir al volumen el apropiado carácter. Recreo de la vista y deleite del espíritu el estudio—y aun la simple ojeada—de estos libros tan completos, que proclaman el interés que ofrece el conocimiento de las artes de referencia, cuyo panorama histórico, a través de épocas, modalidades e influencias, y diversidad de manifestaciones—principalmente cerámica, tejidos,

tapices, etc.—cabe embeber en dichas producciones con plenitud. Nadie que sienta afinidad por las cuestiones emanadas de la Historia del Arte de China y del pueblo árabe dejará de conocer estas creaciones.

El estudio individual de la trayectoria secular del Arte de los países y las razas denota a este respecto más de lo que nosotros podríamos exponer. Esa cristalización de la estética vernácula de cada pueblo que cuenta personalidad definida e incondicional viene a proclamar lo anteriormente aseverado, que es decir el sentido perdurable y ecuménico del sentimiento de la Belleza.

Hoy día es dado alcanzar un conocimiento profundo de esas realidades de la Estética histórica comparada, o Historia del Arte, aplicando a tal consecución los recursos que brinda la nueva didáctica exegética sobre la materia, entre los que debe hacerse destacar el concepto objetivo de las manifestaciones aborígenes iniciales en las directrices de cada proceso particular, y los formidables hallazgos arqueológicos que permiten llenar las lagunas antes forzosamente existentes en estos sectores del panorama artístico.

Corrientemente se condensa el estudio conjunto en libros que compendian el desarrollo del Arte en función del tiempo y el espacio, no siendo frecuente, pues, desglosar el privativo de cada gran civilización, raza o nacionalidad. De aquí que hayamos visto con complacencia la empresa acometida por la casa Gustavo Gili, de publicar libros de esta clase, los cuales proclaman el apostolado de su labor. Conocedores de algunos, queremos referirnos aquí a cuatro volúmenes relativos a arte exótico, que son: "Arte chino", "Arte musulmán", "El arte japonés" y "Las artes industriales en Oriente".

Los dos primeros, "Arte chino" y "Arte musulmán", tienen análoga factura, en tamaño folio, contando cada uno un centenar de láminas a todo color, y figurando al comienzo sendas introducciones en extremo eruditas y amenas, por las que viene a conocerse el alto valor histórico y cultural de la estética vernácula de las naciones y razas en cuestión, introducciones debidas a R. L. Hobson, conservador del Departamento de Cerámica y Etnografía del Museo Británico, y a R. Koehlin, presidente del Consejo de los Museos nacionales de Francia, y G. Migeon, director honorario de los mismos Museos, respectivamente. No es fácil expresar en una breve reseña el valor de estos libros, que juntan al sentido crítico de la monografía el aspecto divulgador del álbum intuitivo. Sus láminas policromas, de sorprendente nitidez y belleza, revelan tanto el feliz cuidado puesto en la selección para que su conjunto exprese el proceso evolutivo del arte respectivo, cuanto la pulcra e indispensable cooperación del editor, que ha logrado imprimir al volumen el apropiado carácter. Recreo de la vista y deleite del espíritu el estudio—y aun la simple ojeada—de estos libros tan completos, que proclaman el interés que ofrece el conocimiento de las artes de referencia, cuyo panorama histórico, a través de épocas, modalidades e influencias, y diversidad de manifestaciones—principalmente cerámica, tejidos,

ANGEL DOTOR
PLAZA MAYOR, 37, 2.ª, admítese huéspedes; excelente comida, baño, confort.

VENDO, una vaca suiza de cuatro años, parida de ocho días, dando veinticinco litros de leche. Para tratar, con su dueño, Enrique Pérez, en Aldeatejada.

SE ALQUILA, una cochera con foso, capaz para cinco o seis coches. Informes, Eras de la Gloria, 2, oficinas.

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfurato CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

COMPRA DE ORO

AVISO AL PUBLICO: Ahora o nunca pueden disponer de los máximos precios que se paga por toda clase de oro y monedas. Días de compra, del 17 al 22 de éste. No dejen esta ocasión, por ser la mejor.

Abonamos: De una moneda de 25 pesetas, 59,10. De una onza de oro, moneda, 190,25. De las monedas extranjeras abonamos el mismo cambio.

Se compran monedas antiguas. - Nota: Oro en alza.

PARA MAS INFORMES, DIRIJANSE AL HOTEL UNIVERSAL - Calle de Espoz y Mina, núm. 14. Tel. 13-28. SALAMANCA

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 693,5. Sombra, 7,4. Mínima, -7,0. Seco, 5,6. Húmedo, 4,6. Viento, W.-fuerza, 2. Cielo, cubierto, Tiempo, variable. Lluvia de ayer, inapreciable.

Vida profesional

La Asamblea extraordinaria de Colegios del Secretariado Local Español

Discusión de la propuesta de la ponencia.-El Colegio de Vizcaya es el único que disiente de las aspiraciones unánimes de la clase.-Animados debates

Es ésta la segunda sesión de la Asamblea. Comienza a las cuatro treinta y cinco de la tarde y preside el señor Berdejo Casaña. La misma concurrencia, aproximadamente, que en el día anterior. Comienza con la lectura del dictamen redactado por la Ponencia encargada, en la sesión anterior.

La propuesta contiene pequeñas modificaciones a las conclusiones adoptadas por la clase en reuniones y congresos anteriores. Salvo lo de detalle, en el fondo carece de novedades en relación con lo ya conocido.

Se entabla un animado debate al discutir varias proposiciones elevadas por diferentes asambleas en discrepancia con lo acordado en definitiva, o que se hayan incorporado a las bases como complemento o ampliación de las mismas.

El dictamen propugna, y así se acuerda, por la creación de tercera categoría del Cuerpo para cubrir plazas de hasta 500 habitantes; que los de segunda vayan a las de 501 a 8.000 y los de primera a las de 8.001 en adelante. Dentro de la primera y segunda categoría subsiste la clasificación de entrada, ascenso y término estimándose así, para los de segunda es de 501 a 3.000, de 3.001 a 5.000 y de 5.001 a 8.000. Para los de primera, esta subdivisión está contenida en la siguiente población censal: de 8.001 a 20.000, de 20.001 a 50.000 y de 50.000 en adelante.

Una novedad contiene la propuesta que es aprobada. Consiste en dar entrada en la primera categoría a los secretarios de segunda que tengan la cualidad de letrados, o que sin ésta lleven cinco años de servicios efectivos y continuados, previa oposición restringida, para lo cual se reservarán por mitades las plazas sacadas así a concurso-oposición entre los de segunda con el título de abogado, o que no lo posean y hayan prestado los cinco años de servicios.

Se acuerda que el sueldo mínimo sea el de 3.000 pesetas, para los de entrada y segunda categoría. Para los demás subsisten con pequeñas modificaciones las escalas de sueldos ya conocidas. Se eleva a conclusión que los haberes de los funcionarios en general estén exentos del pago de la contribución mobiliaria hasta la cuantía preceptivamente señalada en la actualidad para toda clase de empleados del Estado y Corporaciones públicas.

Toma la palabra Mariano Ciriquíán, del Colegio de Vizcaya, para oponerse al acuerdo de que los funcionarios de la segunda categoría pasen a la primera en la forma restrictiva que arriba señalamos, apoyándose en las conclusiones adoptadas ya en el Congreso de Zaragoza, y muy habilidosamente León Navarro, de Teruel, le hace ver que la cuestión está reducida a la interpretación que debe darse a la base correspondiente de aquel Congreso, insinuándose en la intención que tuvieron los redactores de aquella, que no fue otra que la por el asambleista propugnado, es decir, en contra del alcance que define Ciriquíán, apoyado en la maniobra de cambiar la preposición gramatical de "O" por "Y". Ni que decir tiene que conocemos la procedencia de estas habilidades del más viejo estilo, y que, como es natural, la propuesta es desechada por aclamación.

La misma representación de Vizcaya propugna por el "no" pase al Estado. No sabemos si lo ponemos en duda con intención porque estamos documentados si los compañeros de aquella región española habrán comisionado a Gaztañaga y Ciriquíán para oponerse a la aspiración unánime del Secretariado Local español, mas por si acaso, hemos de declarar aquí que los únicos asambleistas que propugnan por el "no" pase al Estado, que los únicos asambleistas que van contra ese sentimiento general de la clase son los representantes del Colegio vasco, señores Gaztañaga y Ciriquíán. Ya en la Ponencia, el señor Braulio, su representante en la misma, salvó el voto en contra de los demás ponentes y así consta en las conclusiones.

Se pone a disposición la base relativa al orden de colocación en el escalafón. El simpático Martorell, de Carriena (Zaragoza) presenta una enmienda a la Ponencia en el sentido de que el factor regulador del orden de ingreso en el Cuerpo sea la antigüedad, quedando, por virtud de esta pretensión, modificada la base correspondiente del Congreso de Zaragoza que señalaba aquel orden en esta forma: dos de antigüedad y uno de oposición. La pacífica enmienda de Martorell provoca una regular expectación y murmullos prolongados y muy vivos como derivación de una impertinente y pedante declaración de un asambleista que se dice opositor, atribuyéndose por ello superior competencia profesional que los de antigüedad. Hay protestas y reproches generales que amenazan de generar en lucha personal. (¡Pobre inoportuno, qué mal veta su situación ante la amenaza de opositores y no opositores!). Y nosotros que conocemos el percal (y conste que rehusamos, por no ser tan impertinente como él, a sacarlos del anonimato) reiamos de buena gana, conscientes de que nada había de ocurrir ante el verdadero espíritu de camaradería que se había apoderado de la asamblea. Hecho el silencio—que cuesta algún trabajo a la presidencia—se acuerda que la enmienda pase a estudio y proposición de una nueva ponencia, integrada por dos opositores y dos no opositores, sorteados de entre los Colegios representados, suspendiéndose la sesión a las seis cuarenta y cinco para continuarse a las ocho en que se discutirá la propuesta de los ponentes.

El señor Berdejo anuncia que el excelentísimo señor ministro de la Gobernación espera para recibir una comisión de la Asamblea, y se acuerda que a la Mesa acompañen los asambleistas que constituyen la ponencia encargada de la redacción de las conclusiones que se discuten.

A las ocho se reanuda la sesión. La presidencia da cuenta de que el excelentísimo señor Martínez Barrios, ministro de la Gobernación, ha rehusado recibir a los asambleistas comisionados para saludarle en nombre de la asamblea. Manifiesta, además, que al presentarse en el Ministerio, hicieron saber que sólo recibiría a una pequeña comisión de entre aquellos y después de seleccionarse para esta finalidad, se les manifiesta que el señor ministro no puede recibirlos por estar en aquellos momentos ocupado con la visita del señor Lara, ministro de Hacienda.

Haciendo un paréntesis en esta información, nos preguntamos: ¿Por qué el señor Martínez Barrios no recibió a la Comisión? Nos ha extrañado en extremo la actitud del señor ministro de la Gobernación porque nosotros que constantemente acudimos a él para pedir la resolución de asuntos del Secretariado Local español y que siempre le hemos encontrado predispuerto a hacer justicia en los casos denunciados; nosotros, repetimos, que nunca le hemos visto en actitud hostil hacia la clase,

EN LA FOTOGRAFIA



—Treinta pesetas docena? Pues habrá de hacerme una rebaja, porque sólo tengo once.

Haced un bolso de crochet, muy práctico



Materiales.—Seda torzal de tres tonos, de una escala, a elección; 150 gramos, clara; 100 gramos, tono medio; 50 gramos, oscura; una aguja de gancho número 3.

Se hace el trabajo en cuatro partes, empezando por arriba, con bridas, unas sobre las otras, empezando por el color claro, con una cadeneta de 24 puntos, y sobre ellos 22 barras.

Este bolso puede hacerse en las dimensiones que se desee, ajustando el croquis según sea la boquilla y ajustando a él el crochet.

La cadeneta que se hace representa la línea AB. Trabajad en bridas sobre cada punto y aumentad las que sean necesarias para seguir el contorno. Se aumenta haciendo dos bridas sobre el mismo punto. En la primera vuelta hay que aumentar, poco más o menos, un punto cada dos barras. En la vuelta siguiente se aumenta menos. Siempre hay que guiarse por los contornos del patrón. Al llegar a la primera línea transversal se hace una vuelta de bridas oscuras, y después, con el tono medio, claro, siguiendo el dibujo y guiándose por el grabado. Durante el trabajo se aumentan o disminuyen puntos, siguiendo el patrón, obteniendo una línea recta en el centro y una curva en el borde.

Se hacen los cuatro trozos iguales: dos en un sentido y dos en otro, y después se hacen las costuras y se forra con seda.

Para el asa se hacen cuatro bridas claras y dos oscuras.

sino que por el contrario, siempre nos recibió con la caballerosidad innata en él, tenemos que extrañarnos de la conducta seguida en el caso concreto que nos ocupa. Sin embargo, nos inclinamos a creer en la imposibilidad material de tiempo para recibir a la Comisión, no sin hacer constar que aparece poco claro—quizás porque no nos hayan manifestado las causas—el deseo del ministro para darnos satisfacción en aquellos momentos, si tenemos en cuenta que pudo habilitarse otra hora para la visita. No fue así, y no dudamos de que el señor Martínez Barrios ha de explicarnos con su habitual caballerosidad, las causas que motivaron aquella negativa o imposibilidad para acceder a nuestros deseos. Así lo esperamos.

A la Comisión, no obstante, hemos de reprocharle su falta de resolución. Si, como hasta ahora parece, dejaron de exponerse las causas, no debió subdividirse en modo alguno para ser recibida por el señor ministro. Como no se trataba, ni siquiera presuntamente de una actitud violenta a exponer, hubieron de intentar el saludo por todos los comisionados o por ninguno. Cualquiera autoridad está en el derecho de compatibilizar el tiempo que haya de invertir en recibir las visitas de los particulares o de las Corporaciones con el que precisa para la realización de sus sagradas obligaciones, pudiendo negar a no audiencia; mas lo que resulta admisible es señalar el número de componentes de una comisión, que cual de la que se trata, ni era excesiva ni perseguía fines ilícitos, además de ser un conjunto de representantes de imposible descomposición si tenemos en cuenta la calidad de la Comisión que se les había conferido por la Asamblea. Hay debilidades, y ésta es una, que lejos de ser sensatas dejan en el más execrable ridículo a los mandatarios. Nosotros dejamos expuesto nuestro criterio sobre el particular, con la sinceridad y nobleza a que estamos acostumbrados. Y no lo decimos con hábitos ni propósitos polémicos, porque además de ser imposible la reparación del yerro—salvo para en lo sucesivo—a ningún lado práctico nos había de conducir.

Al reanudarse la sesión, después de explicado el incidente que acabamos de comentar, se da lectura a la propuesta de la ponencia, relativa a la forma de colocación de los funcionarios en el escalafón. La referida ponencia se inclina por unanimidad en que sirva de base a la regla escala fonal el acuerdo del Congreso de Zaragoza, es decir, que por cada dos compañeros de antigüedad se incluya uno de oposición. Se pide votación nominal y verificada, queda aprobada la propuesta por mayoría de votos. Seguidamente se leen las conclusiones relacionadas con la aspiración de los Interventores, y sin discusión quedan aprobadas. A continuación se leen también las aspiraciones de los Depositarios, que consisten únicamente en que se mantenga en vigor íntegramente, y no se escamotee su cumplimiento, el Decreto Ley de 10 de Junio de

1930, mediante el que se crea y organiza el Cuerpo. Y así se pasa a dar lectura de las normas tácticas que para la consecución del contenido de las conclusiones de la Asamblea ha redactado la ponencia. Se da lectura también de diferentes propuestas de varios Colegios, que no han podido encajar en las conclusiones, debido a la variedad de temas, o materias que encierran, y después de quedar enterada la asamblea, en atención a lo avanzado de la hora—nueve y media de la noche—se suspende la sesión para continuarse al siguiente día a las once de la mañana. Lo ocurrido en la misma será objeto de un nuevo trabajo.

AQUILINO RAZ DE MIGUEL

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Lesiones en Santiago de la Puebla

La causa procedente del Juzgado de Peñaranda, que ayer se vió en juicio-oral, fué motivada por el hecho siguiente:

En Santiago de la Puebla, en la noche buscada de propósito, del 16 de Abril de 1933, los procesados, Celedonio Cerrudo García, Regino Pérez Jiménez y Bernabé Hernández García, armados de armas cortas de fuego, para cuyo uso carecían de licencia, salieron al encuentro de Joaquín García, con quien tenían resentimientos por no pertenecer a una sociedad de la que aquellos formaban parte, y disparando sobre Joaquín, le produjeron una lesión, que tardó en curar treinta y tres días, durante la que tuvo necesidad de asistencia médica.

Indicado hecho fué calificado por el abogado fiscal, señor G. Serrano, como constitutivo de un delito de lesiones graves y otro de tenencia de armas, del que acusó en concepto de autores a los tres procesados, solicitando que por el de lesiones se les impusiera a cada uno la pena de un año, ocho meses y un día de prisión menor, y por la tenencia, diez meses de igual prisión, accesorias y costas, y que abonase al lesionado 100 pesetas en concepto de indemnización.

El defensor, señor Tordera, negó la participación de los procesados en el hecho de autos y solicitó su absolución con las costas de oficio. Informaron las partes y quedó el juicio-oral terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

VINO DE MESA

de la finca "La Viña" (Dofinos). Cántaro, 9 pesetas. Despachó en Salamanca: miércoles y sábados, de una a seis, Carretera de Ledesma, 15 (cochera).

NECESITO AGENTES, buen sueldo y comisión. Informes, Foto Almaraz, Doctor Riesco, 96.

Una Radio para los reclusos en la Prisión provincial

EL DIA 31 DE MARZO ACTUAL, QUEDARA CERRADA LA SUSCRIPCION PUBLICA

La última lista de donativos que publicamos en EL ADELANTO, enviados para adquirir un aparato de Radio con destino a los desgraciados reclusos en esta Prisión provincial, arroja la modesta cifra de 532 pesetas.

No parece que a las gentes, tan propicias para acudir con sus donativos a cuantas suscripciones se abren, les interese mucho ésta, que a petición de los presos de la cárcel salmantina, iniciamos hace un mes, los redactores de este diario. Hemos hecho cuantos llamamientos nos ha sido dados, y no queremos insistir más. La suscripción quedará cerrada el día 31 de Marzo corriente, y con la cantidad recaudada, como podemos, compraremos un Radio, más o menos modesto, y se lo llevaremos a los reclusos de la Prisión, con nuestra más profunda gratitud para los donantes, y en especial para esa humanitaria comisión de la Fiesta de Reyes, que gracias a su donativo considerable hemos podido ver aumentada la pobre suma recaudada hasta hoy.

Si todavía queda por ahí algún salmantino dispuesto a enviarnos su donativo, sepa que el día 31 queda cerrada la suscripción, porque el día de Pascua queremos llevar a los presos el aparato de radio que estamos dispuestos a adquirir.

JURADO MIXTO DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION DE SALAMANCA

Como consecuencia del acuerdo, tomado por este Jurado Mixto, en sesión celebrada el día 19 de Diciembre próximo pasado, por el que se concede autorización a los establecimientos afectos a su jurisdicción, para que abrieran en los días 24 de Diciembre y 1.º de Enero, dichos establecimientos, en compensación, deberán ser clausurados a la una y media de la tarde del día 19 de Marzo corriente. Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 15 de Marzo de 1934. El Secretario, C. Martín Molinero.

TOS, GARGANTA, CATARROS

Pastillas CRESPO

Noticias de Instrucción Pública

Se restablecen los antiguos cursillos para las escuelas de dentro de las localidades

Nueva distribución de las escuelas de esta capital entre los inspectores

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 14 de los corrientes, se publica el siguiente decreto del Ministerio de Instrucción Pública:

Dictados los decretos de fechas 2 de Diciembre y 19 de Enero últimos, con el loable propósito de dar inmediato destino a los maestros de ambos sexos que procedentes de distintas convocatorias se hallan pendientes de adjudicación de escuelas en propiedad, y aumentado con ello el personal que integra los Escalafones de la carrera del Magisterio, es de estimar la conveniencia de buscar procedimientos que permitan de la manera más fácil y sencilla posible, un acoplamiento de provisión de escuelas, que llevado a cabo en etapas sucesivas y discretionales, dé por resultado la pronta colocación de los que, llegado el caso, se encuentren pendientes de reintegrarse en el servicio activo de la enseñanza o desplazados de sus anteriores destinos, por motivos ya previstos y justificados, y resolver con la mayor prontitud y acierto los concursos generales de traslado voluntario, desglosando de ello al efecto, los turnos de provisión de distinto carácter que aparecen clasificados en el Estatuto general del Magisterio, de 18 de Mayo del 1923 y decreto de 1.º de Julio de 1932, procurando que al término de aquellos quede el menor número posible de escuelas pendientes de adjudicar en propiedad.

En tal sentido, respetando las normas que establecidas en el mencionado decreto de 1.º de Julio de 1932, aconseje la práctica, procede que por órdenes escalonadas en relación con la mayor o menor urgencia de proveer destinos a tenor de las distintas situaciones en que puedan hallarse los que se encuentren en expectación de los mismos, dichos establecimientos, en compensación, deberán ser clausurados a la una y media de la tarde del día 19 de Marzo corriente. Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 15 de Marzo de 1934. El Secretario, C. Martín Molinero.

Vengo a disponer lo siguiente: Artículo único.—Se autoriza al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para el restablecimiento de los cursillos dentro de las localidades, y para introducir por órdenes sucesivas y simultáneas las modificaciones que estime conducentes en relación con los distintos turnos y normas de provisión de escuelas nacionales de primera enseñanza, que quedan señalados.

Aunque pone que se restablecen los cursillos, nosotros creemos que se trata de una errata y será los cursillos lo que se restablece, pues la verdad es que hace ya mucho tiempo que han debido restablecerse, puesto que se trataba de un medio de provisión que beneficiaba grandemente a los maestros y a las escuelas, y a nadie perjudicaba.

Por la Junta de Inspectores de Primera Enseñanza de esta provincia, han sido tomados los siguientes acuerdos:

"Distribuir las escuelas de la capital de la siguiente forma: Las cuatro escuelas unitarias de Los Pizarrales, a don Filomón Blázquez, las tres graduadas de Las Carmelitas, a doña Victoria Adrados; el grupo Santa Cecilia con la escuela del Monte Olivete y las de la Prosperidad, a don Angel Luengo; el grupo de la Alamedilla, con las escuelas de la Cárcel, a don Ernest Marcos; el grupo escolar del Barrio de Garrido, a doña Cándida Cadenas; las cuatro unitarias del Barrio de San Vicente, a don Juan Francisco García; el grupo de la Casa de Huérfanos, a don Luis Campo Redondo, y las cuatro unitarias de El Arrabal, a don Adolfo Mañón.

Publicar el "Boletín de educación" tan pronto como sea aprobado el proyecto que se eleva a la Dirección general.

Que para el servicio ordinario de oficina y evacuación de consultas para el público se establezcan turnos semanales y que las horas para dichas consultas sean de doce a una todos los días laborables.

—Por orden del 5 de los corrientes ("Gaceta" del 14) ha sido designado inspector jefe don Ernesto Marcos Rodríguez, que tomó posesión de su cargo el día 13 del actual.

PROYECTO DE LEY

Se autoriza la elevación de tarifas ferroviarias

El ministro de Obras Públicas ha presentado al Congreso un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º—Se autoriza al ministro de Obras Públicas para que pueda conceder a las Compañías concesionarias de ferrocarriles otro aumento de un 15 por 100 sobre las tarifas máximas y oficiales que estaban en vigor al publicarse el decreto de 26 de Diciembre de 1918.

Art. 2.º Las Compañías de ferrocarriles que sean autorizadas para la elevación de tarifas a que se refiere el artículo anterior, llevarán una cuenta especial debidamente intervenida por la representación del Estado de los ingresos que obtengan como consecuencia de los aumentos de sus tarifas. Estos ingresos se habrán de dedicar a cubrir el déficit de explotación de sus líneas y del servicio normal de sus obligaciones en circulación.

El exceso de rendimiento de las tarifas que pueda ser producido como consecuencia del aumento autorizado ingresará en el Tesoro en concepto de depósito en cuanto su importe rebase la cantidad necesaria para cubrir las atenciones antes expuestas. Su destino definitivo quedará subordinado a la decisión que en su día adopten las Cortes.

Art. 3.º Las cantidades que deba percibir el Estado como impuesto de transportes se determinarán aplicando al nuevo precio de éstos el tanto por ciento que corresponda con arreglo a las disposiciones fiscales vigentes.

Art. 4.º Dentro del plazo máximo de dos meses, contados desde la fecha de publicación de esta ley, el Gobierno presentará a las Cortes un proyecto de ley de Bases regulando las relaciones jurídicas entre el Estado y las Compañías concesionarias de ferrocarriles y combinación de los ferrocarriles por carretera y por vía férrea.

El ministro de Obras Públicas ha informado ante la Comisión parlamentaria sobre el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, encareciendo su urgencia.

SE ARRIENDA local espacioso propio para Almacén o Cochera. Caldereros, 1. Informes, Pensión Boni.

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)



Mae Clarke, actriz de la Metro - Goldwyn-Mayer, luciendo uno de los últimos modelos de traje que ha de llevarse este verano